

LA LABOR DEL GOBIERNO DEL PAIS VASCO

UNA COPIOSA OBRA LEGISLATIVA

El uso de vehículos de tracción mecánica

Entre los actos que el artículo tercero del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional del País Vasco, fecha 3 de noviembre corriente, señala como punibles los de utilizar en servicios no oficiales vehículos oficiales de cualquier clase, y los de ser conducidos sin justificación plena por persona distinta de aquella que figure registrada como conductor efectivo o suplente, señalando el artículo cuarto del mismo las sanciones con que serán castigados los autores de las aludidas transgresiones.

Con objeto de evitar el que por ignorancia alguno de los conductores de vehículos u organismos de quienes dependen pudieran caer dentro de las prescripciones de dicho decreto, este Departamento, en cumplimiento de lo que determina el artículo 14 ha tenido a bien disponer:

1.º Del 21 al 25 de noviembre actual todos los Departamentos, Comités, Batallones y cuantos organismos dependan del Gobierno, deberán llenar y entregar en la Sección de Transportes Mecánicos del Departamento de Obras Públicas las relaciones de los vehículos que tengan a su servicio y contestar al cuestionario que les será facilitado en la citada dependencia.

2.º Del 26 al 31 del mismo mes todos los Departamentos, Comités, Batallones, etc., etc., se harán cargo de la mencionada Sección de la documentación correspondiente a cada vehículo.

3.º Los industriales cuyas actividades requieran uso de automóvil podrán seguir disponiendo de sus coches con sujeción a las normas que se establecen en el presente orden, y mientras no se disponga lo contrario.

4.º Los cónsules y agentes consulares podrán también continuar disponiendo de los coches de su propiedad documentados en la forma dicha, mediante presentación de un certificado expedido por el propio consulado, en el que se haga constar la nacionalidad y la propiedad del vehículo.

5.º A partir del primero de diciembre próximo, todo vehículo que circule por territorio de Euzkadi, sea o no zona de guerra, y no vaya provisto de la oportuna documentación será retirado de la circulación, puesto a disposición de la autoridad correspondiente y multado su conductor o propietario con arreglo a lo establecido en el decreto antes citado.

Bilbao, 18 de noviembre de 1936.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

Queda disuelta la Junta de Obras del Puerto de Bilbao

La ley fundamental a que obedece confiere al Gobierno de Euzkadi la facultad de ejecutar la legislación en materia de puertos de interés general. No tienen, por tanto, razón de existencia al presente en nuestro país, los organismos que, por delegación del Poder central, tienen a su cargo la ejecución y conservación de obras así como la administración y explotación de los servicios en lo que a aquellos puertos se refiere. Entre estos organismos figuran las Juntas de Obras de Puertos, entidades reguladas con carácter provisional por el decreto del Gobierno de la República de primero de septiembre, del corriente año, que disponen de una autonomía que en este país, por el Estatuto corresponde al Gobierno de Euzkadi. Esta autonomía afecta a dos órdenes fundamentales y de gran importancia económica: El referente a obras portuarias, en la iniciativa y ejecución de planes, redacción de proyectos y realización de los mismos; así como la explotación de los servicios y administración de los fondos que, para los anteriormente indicados fines y los de conservación, se obtienen de las recaudaciones directas y de las aportaciones que el Estado asigna en sus presupuestos ordinarios y extraordinarios a los puertos de interés general.

En el primero de los aspectos que en el párrafo precedente se indican, estos organismos no tienen razón alguna de ser, puesto que sus facultades han pasado, en virtud del Estatuto, al Gobierno provisional de Euzkadi y en éste

al Departamento de Obras Públicas. En cambio, si parece conveniente la sustitución de los que hasta la fecha han subsistido por otros que se concretan a la conservación y explotación de los servicios portuarios y que deberán integrarse por los diferentes intereses afectados en la indicada explotación.

De acuerdo con este criterio, por la necesidad de aplicarlo con urgencia y teniendo en cuenta que las circunstancias anormales de la subversión que padece el país, impiden por el momento proceder con las formalidades que previene la legislación de la República, el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta del consejero de Obras Públicas dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta en su constitución y funciones que venía desempeñando de acuerdo con el reglamento de 11 de febrero de 1924, la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, pasando a depender directamente del Departamento de Obras Públicas, en cuanto se relacione con los planes de obras, proyectos en estudio, ultimados y en curso de ejecución de la referida Junta.

Artículo 2.º A fin de tener atendida debidamente la explotación y conservación de los servicios en la forma que mejor convenga a los intereses de los usuarios, sin menar de los generales del puerto se crea una Junta de explotación que estará integrada por los representantes de la Cámara Mienera, Asociación de Navieros, Cámara de Comercio y Agrupación de Patronos Gabarreros, uno por cada entidad, como representación de usuarios. Las designaciones se harán por el consejero del Departamento, a propuesta de los intereses representados.

Las organizaciones obreras estarán representadas, así bien por cuatro miembros: Dos de la Unión General de Trabajadores, uno de la Confederación Nacional del Trabajo y uno de Solidaridad de Obreros Vascos, alcanzando aquel mismo número la representación de las Corporaciones Públicas que ostentan dos miembros de la Diputación provincial y dos del Ayuntamiento de Bilbao.

A la referida Junta se incorporarán en concepto de asesores con voz, pero sin voto, el ingeniero director del Puerto, el jefe de la Marina civil local, administrador del Departamento de Finanzas del Gobierno de Euzkadi y el jefe de los Servicios Sanitarios del Puerto, sobreentendiéndose que éstos pueden ser representados en la Junta por aquellos que en caso de enfermedad o ausencias reemplacen en sus respectivas funciones.

La Junta será presidida por el secretario de Obras Públicas.

Artículo 3.º Una vez constituida la Junta a que se refiere el artículo anterior, redactará en el plazo de quince días el Reglamento por que ha de regirse y que será sometido a la aprobación del Departamento. En este Reglamento se concretará la forma de administrar los fondos que procedentes del Estado y del Gobierno de Euzkadi, así como de los recursos directos sean aplicables a la explotación portuaria.

Artículo 4.º El personal que actualmente presta sus servicios en la explotación del puerto y conservación de los elementos que a ello cooperan, pasará a depender de la Junta que ha de absorber esta función portuaria.

Artículo 5.º El personal técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de proyectos y obras, quedará afecto al Departamento de Obras Públicas, en la cuantía que éste precise sus servicios, siempre y cuando se cumplan los requisitos que para readmisión de este personal, actualmente suspenso en sus cargos, se juzgen procedentes por la Consejería de Obras Públicas de acuerdo con las disposiciones dictadas al objeto por el Gobierno de la República. Estos requisitos habrán de cumplirse igualmente para el personal a que se refiere el artículo cuarto.

Artículo 6.º Cuantos recursos económicos posea la Junta que se extingue se ingresarán en el Departamento de Finanzas, consignándose en cuenta transitoria al de Obras Públicas, tanto los fondos como los créditos, asignaciones y subvenciones concedidos por el Estado en presupuestos ordinarios y extraordinarios, pendientes de cobro, al objeto de rendir cuentas al Gobierno central en su día, habidos los gastos hasta la fecha y los que absorben los trabajos de conservación y explotación que procede no sean interrumpidos así como los de continuación de las

obras y ejecución de aquellas otras que se considere conveniente emprender. La entrega de los fondos, créditos, material y servicios se hará con las formalidades que garanticen a ambas partes.

Artículo 7.º Cuantos proyectos de obras en curso de ejecución ultimados y planes obren en la Junta que por el presente decreto se ha de extinguir, pasarán al Departamento de Obras Públicas y serán elementos básicos para la formación del plan provisional de Obras Públicas.

Artículo 8.º El consejero de Obras Públicas dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo transitorio. La limitación territorial impuesta al Gobierno de Euzkadi por la subversión militar obliga a concretar el alcance del presente decreto a la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Desaparecidas las causas de esa limitación será de aplicación asimismo a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

Dado en Bilbao, a 19 de noviembre de 1936.—El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

La Jefatura de Obras Públicas dependerá del Gobierno autónomo

Las anormales circunstancias por que atraviesa el País Vasco, motivadas por la actual subversión que dificulta y hasta impide en algunos casos la comunicación del Gobierno de la República con el provisional de Euzkadi y con los órganos delegados de aquél, unido a la indudable conveniencia que en momentos como los que por que atravesamos toda haya de subordinarse a la mayor eficacia de los servicios, encaminada a la consecución de la victoria, parece aconsejar que, con objeto de que cese el aislamiento que se observa en aquellos servicios, se centralicen sus funciones en el Departamento de Obras Públicas de la Región autónoma, a reserva de que en su día se formalice el traspaso que proceda de acuerdo con lo que sobre el particular disponen la Constitución de la República y el Estatuto Vasco. Y por ello el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta de su consejero de Obras Públicas, decreta lo siguiente:

Base primera.—A partir de la publicación del presente decreto las dependencias que el Ministerio de Obras Públicas del Gobierno central tiene en Vizcaya pasarán a depender del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi, efectuándose la entrega provisional de las mismas de todo cuanto en ellas exista a reserva de la revisión que en su día y de acuerdo con lo dispuesto sobre el particular se acuerde entre ambos Gobiernos, en relación con lo actuado en este período de anormalidad.

Base segunda.—La entrega provisional que se establece en la base anterior se efectuará con las formalidades que garanticen a ambas partes.

Base tercera.—Los funcionarios de las aludidas dependencias que hoy se encuentran por ello al servicio del Estado, podrán optar entre pasar al servicio del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi, en el número que precise la plantilla de éste, una vez que se haya decretado su admisión, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de septiembre pasado ("Gaceta" del 29) o quedar en la situación que correspondiera.

Base cuarta.—Cuantas cantidades obren en poder de la entidad a que se refiere la base primera del presente decreto, se ingresarán en el Departamento de Finanzas, en cuenta especial consignada al de Obras Públicas, para que en su día se rinda cuenta al Gobierno de la República de la inversión de las aludidas cantidades.

Base quinta.—Las circunstancias actuales obligan a limitar el alcance del presente decreto a la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Vizcaya; pero, a medida que sea posible, tendrán aplicación en todo el territorio de la región autónoma.

Base sexta.—El consejero de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de lo perceptuado en el presente decreto.

Dado en Bilbao, a 17 de noviembre

de 1936.—El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

Los enlaces ferroviarios de Bilbao

La falta de una directa conexión del Gobierno central y el Euzkadi que ha motivado la promulgación de decretos relacionados con la materia de Obras Públicas, los relativos a la Jefatura de Obras Públicas, Grupo de Puertos de Bilbao y Junta de Obras del Puerto de Bilbao, es aún más acentuada y afecta en lo más íntimo al organismo creado con el título de "Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao" en la última de las disposiciones vigentes en la materia, dictada con fecha 26 de marzo de 1936.

La Comisión de Enlaces fué creada por decreto del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de la República de 23 de marzo de 1933 y disuelta por decreto del mismo Ministerio de 3 de enero de 1935, para volverse a crear en la forma que actualmente está constituida en la fecha que anteriormente se indica de 26 de marzo del corriente año.

La primera de las Comisiones tenía por objeto el estudiar los enlaces ferroviarios de Bilbao, al objeto de centralizar los servicios de viajeros y Gran Velocidad en las líneas principales que afluyen a la capital en una estación única y los aprovechamientos que para fines urbanos pudieran utilizarse los terrenos sobrantes al efectuar esa centralización, además de la unificación en los sistemas de tracción en las líneas de vía ancha y conexión de éstas con las de estrecha.

Esta Comisión ultimó su estudio llamado a redactar el plan de obras que habrían de realizarse y que fué sometido a la información preceptuada por la ley de 29 de junio de 1933 e informe del Consejo Superior de Ferrocarriles, dando lugar a la orden ministerial de 29 de febrero de 1934, en la que se aprueba dicho plan con las prescripciones que en la orden ministerial se señalan.

En 16 de marzo de 1934 se creó una Dirección facultativa de obras aneja a la Comisión de Enlaces encargada de cuanto compete con el estudio y ejecución de dichas obras habiéndose dado comienzo de ellas.

Por el decreto que crea nuevamente la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao ésta se compone de las representaciones siguientes:

Tres representantes del Ministerio de Obras Públicas uno de ellos el ingeniero jefe primero o segundo de la cuarta Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles. Un representante de la Diputación. Dos del Ayuntamiento de Bilbao. Un representante por cada una de las Compañías ferroviarias del Norte de España, Vascongadas, Santander-Bilbao, Bilbao-Portugalete y la Robla. La Comisión así organizada tendrá por misión y facultad la de proponer el sistema que se haya de adoptar en la ejecución de las obras sin otras limitaciones que las vigentes disposiciones que rigen en la materia.

Por el presente extracto que se hace del decreto relativo a la Comisión de Enlaces, se deduce que las tres representaciones ministeriales residentes en Madrid, uno de los cuales había de asumir la presidencia, no pueden personarse en las actuales circunstancias en Bilbao, donde habrían de celebrarse las reuniones, así como tampoco podría realizarse la representación de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, de la que se ha incautado el Estado.

Y dado que esta Comisión de enlaces se ha creado en beneficio de los intereses generales de la República y los particulares del pueblo de Bilbao que tienen un carácter de urgencia innegable, es preciso modificar la constitución de esta Junta, asumiendo las representaciones del Estado y la Compañía del Norte, aquellas personas que designe el Gobierno provisional de Euzkadi, quien por su parte se ha hecho cargo de la explotación del resto de los ferrocarriles provinciales.

Por todas las razones que anteceden es de inmediata aplicación un decreto que, sin faltar al espíritu de lo dispuesto por el Gobierno central, venga en hacer realizable lo que ha sido objeto fundamental de esta disposición.

En su consecuencia el Gobierno provisional de Euzkadi, a pro-

puesta del consejero de Obras Públicas, dispone:

Base primera.—Pasa a depender del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi, la Comisión de Enlaces Ferroviarios creada por decreto del Ministerio de Obras Públicas de la República, con fecha 26 de marzo de 1936.

Base segunda.—A virtud de las circunstancias y en representación del Ministerio de Obras Públicas de la República, el Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi designará los representantes de aquel que han de formar parte de la Comisión, en sustitución de los que actualmente ostentan en la Comisión aquella Delegación.

Las Compañías ferroviarias de cuya explotación se ha hecho cargo el Gobierno de Euzkadi por decreto de 27 de octubre del corriente año, propondrán en el plazo de ocho días, los representantes que hayan de substituir a los actuales de análoga significación.

El que haya de representar a la del Norte, se designará por el Departamento de Obras Públicas en la representación del Gobierno Central.

Base tercera.—Una vez hechas las designaciones de los que hayan de constituir la Comisión de Enlaces Ferroviarios de Bilbao a que se refiere el presente decreto ésta deberá proponer al Departamento de Obras Públicas, el orden y forma de ejecución de las obras del plan estudiado que considere oportuno, cuantía en las consignaciones anuales y proporción de las aportaciones entre el Estado y el Gobierno de Euzkadi.

Base cuarta.—Se faculta a la Consejería de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución y desarrollo de cuanto en este decreto se dispone.

Dado en Bilbao, a 17 de noviembre de 1936.—El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

Disolución del Grupo de puertos de Vizcaya

Teniendo en cuenta las facultades encomendadas al Gobierno provisional de Euzkadi en la ley autonómica referentes al régimen de ejecución de la legislación en materia de puertos de interés general y dado que las circunstancias actuales no consenten de un modo práctico establecer el nexo y concordancia de relaciones con el Gobierno Central, interesa al Gobierno provisional de Euzkadi para la buena marcha de sus planes y mejor funcionamiento de los servicios, asumir con un ritmo acelerado, que no permite los trámites previstos en la legislación de la República y por consecuencia con el mismo carácter provisional, la ejecución de todos los programas condensados en proyectos y de aquellos otros de esos últimos mandados estudiar por la Superioridad, aunque no hayan merecido aún la aprobación, a reserva de lo que en un día y dentro de las formalidades previstas en la legislación, se acuerde respecto al particular. Y como para la consecución de esta idea es necesario

Artículo 5.º—Para la reducción del plan provisional de Obras Públicas de Euzkadi, servirán de base los proyectos del Grupo de puertos que se declara disuelto.

Artículo 6.º—Los servicios de conservación, explotación y Policía actualmente a cargo del grupo de puertos antes mencionado pasarán a depender directamente de la Sección correspondiente del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi.

Artículo séptimo.—El consejero de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Artículo transitorio.—Las disposiciones del presente Decreto serán de aplicación al Grupo de puertos de la provincia de Guipúzcoa tan pronto como ésta se halle en poder del Gobierno legítimo.

Dado en Bilbao, a 17 de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

Información de Departamentos

PRESIDENCIA Y DEFENSA
Tampoco recibió ayer el presidente del Gobierno Vasco, señor Aguirre, a los periodistas; pero por mediación de su secretario particular les manifestó que se estaba realizando mucho trabajo y muy fructífero.

GOBERNACION
En este Departamento, el subdirector de Seguridad manifestó a los periodistas:

—Les agradeceré digan ustedes que hay en los pueblos de Vizcaya elementos contumaces que creen que están muy alejados de la esfera de influencia e información de la Dirección General de Seguridad y se permiten seguir incurriendo en comentarios inapropiados.

llegar a una ordenación de las diferentes secciones que en la materia se ocupan, con arreglo al criterio que el Departamento establece a este objeto, el Gobierno provisional de Euzkadi, a propuesta de su consejero de Obras Públicas, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º—A partir de la fecha de publicación del presente Decreto se declara disuelto el Grupo de puertos de Vizcaya, creado por Decreto del Ministerio de Fomento, de 22 de julio de 1928, como entidad directamente dependiente del Estado, por corresponder al Gobierno de Euzkadi la ejecución de obras y formación de planes, así como la redacción de proyectos que, en su día, han de ser sometidos a la aprobación del Gobierno de la República.

Artículo 2.º—La entidad que actualmente tiene a su cargo el servicio que se cita en el artículo anterior hará entrega a la Delegación del Departamento de Obras Públicas que para ello se nombre, de los fondos, archivo, material, etc., etc., que tenga en su poder, efectuándose la entrega con las formalidades que se precisarán y que garanticen a ambas partes.

Artículo 3.º—Como consecuencia de la disolución del Grupo de puertos de Vizcaya, el personal actualmente afectado al mismo podrá optar entre pasar a depender del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi, en la medida de las necesidades, o continuar dependiendo del Gobierno central en los destinos que este determine, una vez que sean readmitidos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto de 27 de septiembre pasado ("Gaceta" de 29), en la solicitud que habrán de elevar por conducto del Gobierno provisional de Euzkadi.

Artículo 4.º—Las disponibilidades económicas del referido Grupo de puertos, se ingresarán en el Departamento de Finanzas del Gobierno provisional del País Vasco, en la cuenta especial que con este epígrafe se abrirá al Departamento de Obras Públicas, para que en su día se rinda cuenta de ellas al Gobierno central, sin perjuicio de continuar los trabajos en curso y los demás precisos aún no comenzados, disponiéndose para ello del numerario y créditos existentes.

Artículo 5.º—Para la reducción del plan provisional de Obras Públicas de Euzkadi, servirán de base los proyectos del Grupo de puertos que se declara disuelto.

Artículo 6.º—Los servicios de conservación, explotación y Policía actualmente a cargo del grupo de puertos antes mencionado pasarán a depender directamente de la Sección correspondiente del Departamento de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi.

Artículo séptimo.—El consejero de Obras Públicas del Gobierno provisional de Euzkadi dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Decreto.

Artículo transitorio.—Las disposiciones del presente Decreto serán de aplicación al Grupo de puertos de la provincia de Guipúzcoa tan pronto como ésta se halle en poder del Gobierno legítimo.

Dado en Bilbao, a 17 de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

El presidente, José Antonio de Aguirre.—El consejero de Obras Públicas, Juan Astigarrabía.

Información de Departamentos

dos señores que se dedicaban a tales solaces en sus tertulias y que serán confinados donde a la Dirección General de Seguridad le parezca conveniente, sin perjuicio de aplicar a los citados señores sanciones de otra índole.

Que esto sirva de advertencia —añadió el señor Ornela— a los que por vivir fuera del radio de Bilbao creen que están alejados del mismo y que hasta la Dirección General de Seguridad no llegan noticias de sus actividades verbales.

Acercar de otros asuntos el señor Ornela manifestó:

—La Dirección General de Seguridad ha impuesto a determinadas personas una multa de 25.000 pesetas por haber manifestaciones de carácter depresivo y desmoralizador, sin perjuicio de que a esta misma persona sancionada se mantenga su estado de detención, ya que se halla incurso en dos delitos distintos.

COMERCIO Y ABASTECIMIENTOS
El consejero de Comercio y Abastecimientos, señor Aldasoro, que durante la mañana recibió numerosas visitas, hizo un alto en las mismas para conversar con los periodistas.

(SIGUE EN SEGUNDA PLANA)

LA LABOR DEL GOBIERNO DEL PAIS VASCO

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

Declaró el señor Aldasoro que se había recibido un importante cargamento de maíz que, aunque no resuelve del todo las necesidades que se dejan sentir, supone un gran alivio para éstas. El aludido problema se resolverá con las nuevas expediciones de este artículo que se esperan.

Añadió que había recibido la visita del director general de Industrias, con el que había conversado sobre cuestiones relativas a su Departamento. También estuvo en su despacho el secretario general de Agricultura, señor Uribe-Echevarría, con el que mantuvo una detenida conferencia acerca de asuntos referentes a la ganadería.

Asimismo recibió la visita del capitán de la Marina mercante señor Rouse, que manda el barco "Cabo Ortegai", llegado ayer a Santander. El señor Aldasoro no tenía otras noticias para la Prensa.

JUSTICIA Y CULTURA

El secretario general de este Departamento, señor Urizar, dió cuenta a los periodistas de que el consejero señor Leizaola había recibido la visita de la señora de Gaitero, señor Bengoa, don Daniel Ruiz y señor Garay.

El señor Leizaola carecía de toda clase de información para la Prensa.

AGRICULTURA

El secretario general de este Departamento, señor Uribe-Echevarría, manifestó a los periodistas que el asunto del abastecimiento de piensos para los ganados va entrando en cauces optimistas, y tal vez en breve se llegará a la normalidad si, como es de esperar de una reunión que tendrá lugar un día de estos, se encarga a este Departamento de la adquisición de toda clase de piensos y de semillas desde su origen. Como nota grata manifestó, para que llegue a conocimiento de todos los propietarios de ganados y para que les sirva de descanso y tengan confianza en que las autoridades no abandonan asunto de tanta trascendencia para el sostenimiento y conservación de fuente de riqueza como es la ganadería, que ha llegado al puerto de Bilbao un cargamento respetable de maíz, que será repartido entre Euzkadi, Santander y Asturias, de la manera siguiente: Euzkadi, 1.144.321 kilos; Asturias, 1.292.484, y Santander, 745.595.

Para su publicación se nos ha entregado la siguiente:

ORDEN

Teniendo en cuenta la escasez de piensos para la alimentación del ganado y la disminución consiguiente de la producción lechera, y en vista de que por las razones antedichas hay ganaderos que no puedan conservar sus terneras hasta el peso de 80 kilos en canal, según preceptuaba la orden circular del 26 de octubre, inserta en el "Diario Oficial del País Vasco" el 28 del mismo mes, y vistas las dificultades que se presentan para el abastecimiento de carne de ternera imprescindible en hospitales y Asilos, a partir del día de la fecha se autorizará que las terneras que concurren a los feriales y no sean vendidas para la recría puedan ser destinadas para sacrificio, con la limitación de que se han de conservar exclusivamente al abastecimiento de hospitales y Asilos, bien entendido que los precios establecidos para la ternera corriente son los que han de regir para esta otra clase de carne.

La asistencia a la feria se justificará por el correspondiente certificado gratuito extendido por el veterinario de la feria al dueño del ganado, y el marcaje de las reses que a las mismas acudan con una H y una M en las tablas del cuello, marcaje que será realizado por el veterinario de la feria.

Tanto los veterinarios de la feria como los inspectores de Matadero, darán cuenta a la Subdirección de Ganadería del número de reses objeto de marcaje y de las que han sido sacrificadas, acogiéndose a esta orden.

Bilbao, 20 de noviembre de 1936.— El consejero de Agricultura, Gonzalo de Nardiz.

INDUSTRIA

El consejero señor Aznar recibió ayer las siguientes visitas: Don Ernesto de Bengoa, para hablarle de un asunto comercial. Don Nicolás de Landa, sobre la requisición del vapor "Jata-Mendi", a quien prometió atenderle.

Don Manuel Borra, para tratar de asuntos eléctricos, interesándose por la situación de las Compañías.

Una Comisión de obreros del arte textil de la U. G. T. y de S. T. V., interesándose por la falta de materia prima que se deja sentir, hasta el punto que algunas fábricas textiles han paralizado departamentos, dejando sin trabajo a numerosos obreros. El consejero prometió ponerse al habla con los titulares de los Departamentos de Trabajo, Asistencia Social y Hacienda para suministrar a las fábricas algunas balas de yute que se encuentran en gabarras en nuestro puerto y, no obstante esto, var de amparar a los que quedan sin trabajo.

Por este Departamento se ha dictado la siguiente orden:

"Por decreto de 11 de noviembre, aparecido en el "Diario Oficial del País Vasco" de fecha 19 del mismo mes, se ha creado el Comité Regulador de Combustible, que tendrá a su cargo la distribución del combustible.

Estando representadas en este Comité la Industria, la Marina mercan-

te y la de Pesca por los directores generales respectivos, todas las fábricas, talleres y armadores de buques mercantes y pesqueros vendrán obligados a dirigir a la Dirección General correspondiente todas las demandas de carbón, especificando las calidades y tipos que necesitan.

Deberán presentar también en el plazo de cuarenta y ocho horas declaración jurada de las existencias de que dispongan en la fecha en que la extiendan; los industriales presentarán también relación de los consumos medios diarios que precisen sus industrias para su marcha actual.

Bilbao, 20 de noviembre de 1936.— Santiago Aznar.

SANIDAD

Visitó ayer al señor Espinosa una Comisión de Santander y de Asturias, que acudió para pedir cierta clase de medicamentos, los cuales se les han suministrado por contar con existencias abundantes.

Para que lo insertemos facilitó a la Prensa un decreto aprobado en el último Consejo extraordinario del Gobierno de Euzkadi, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Se disuelve el Comité local de la Cruz Roja Española, de esta villa, cesando en sus cargos los que los venían desempeñando y debiendo hacer entrega de la documentación de la misma en este Departamento.

Art. 2.º Se crea la Cruz Roja del País Vasco, la cual tendrá las mismas atribuciones que la que se disuelve.

Art. 3.º Se designa para la Junta de la Cruz Roja del País Vasco los siguientes señores:

Presidente, don Marcelino Ibáñez de Betolaza.

Vicepresidente, don Félix González Díez.

Secretario, don José María Ilurrate.

Tesorero-contador, don Emilio Coste Corbal.

Primer vocal, don Pedro Villar Leizaola.

Segundo vocal, don Asensio Arriolahengoa.

Tercer vocal, don Luis Casado Matute.

Art. 4.º Mientras se dicta el oportuno reglamento por que se haya de regir la Cruz Roja del País Vasco, se regirá por los estatutos de la Cruz Roja Española en cuanto sean aplicables a este país.

Art. 6.º El Departamento de Sanidad dictará el reglamento orgánico de la Cruz Roja del País Vasco en el término de tres meses.

ASISTENCIA SOCIAL

Al acudir al despacho del consejero, los periodistas se les indicó en la Secretaría particular que el señor Gracia se hallaba inspeccionando las obras del edificio destinado a oficinas centrales, que se quiere queden abiertas al público el próximo lunes.

A continuación nos entregaron una nueva lista de donativos: José Lafuente Echave, Bilbao, 150 pesetas; Comité de Defensa, Ermua, 272,70; Sindicato Electricista, Bilbao, 1.594,50.

OBRAS PUBLICAS

El secretario general de Obras Públicas, manifestó a los periodistas lo siguiente:

"Con fecha 3 del actual se publicó por la Presidencia un decreto, que apareció el día 6 en el "Diario Oficial del País Vasco", regulando o, mejor dicho, estableciendo normas y sanciones para todos los que utilizando coches oficiales abusen de ellos, destinándoles a distintos servicios de los que reclaman las necesidades de la guerra, como cines, partidos de pelota, etcétera.

Venimos observando, no obstante este decreto, enorme consumo de gasolina que se hace diariamente y la gran cantidad de coches averiados e inutilizados, que están creando un problema que puede tener caracteres graves.

El Departamento de Obras Públicas, atento a todo esto, ha publicado una orden, que mañana aparecerá en el "Diario Oficial del País Vasco", encaminada a cortar enérgicamente toda esta serie de abusos.

Recientemente se ha procedido a la requisición de coches que, no rendían ningún beneficio utilitario. Esta medida ha dado lugar a que los que utilizaban estos vehículos, que no prestaban ningún servicio oficial se hayan dedicado a buscar personas que ejercieran su influencia, no sólo para que se les devolvieran los coches, sino también para que no se les impusieran las sanciones a que se habían hecho acreedores por no aceptar o contravenir las disposiciones dictadas.

Comoquiera que la orden a que antes he hecho referencia—añadió el señor Urdondo—se publicó para que surta toda eficacia, o de lo contrario no tendría razón de ser, estimamos que este primer aviso debe de servir de advertencia para lo sucesivo, pues estamos resueltamente decididos a terminar con este estado de cosas. De tal manera, que los coches que no presten un servicio oficial serán retirados de la circulación sin contemplación alguna, sea quien sea su propietario. Estimamos que aquellas personas de mayor responsabilidad son precisamente las más obligadas a dar ejemplo.

Conviene—siguió diciendo el secretario general de Obras Públicas—que esto que digo debe de servir de advertencia, pues las medidas que se anuncian se llevarán a cabo con todo rigor, y que se pondrá en vigor lo dispuesto en el decreto de 3 de noviembre.

En vista de la situación creada por el uso abusivo de automóviles, se previene a todos los Departamentos, milicianos, Comités de organizaciones políticas y sindicales, que a partir del 21 al 26 del corriente mes deberán recoger en la Sección de Tracción Mecánica unos estados para llenarlos dentro del plazo comprendido en dichos días, y que del 26 al 30 deberán recoger la nueva documentación que se les expedirá aquí, y desde el día 1 de diciembre todos los vehículos que no se hallen en posesión de estos requisitos serán retirados de la circulación.

Se trata ahora—terminó diciendo el señor Urdondo—de hacer una distribución racional a todos los Departamentos de los vehículos que sean necesarios para atenciones de los mismos".

TRABAJO

El señor De los Toyos, consejero de Trabajo, dió lo siguiente:

—Ha llegado a conocimiento del consejero que muchas gentes están sorprendidas de que un Departamento como el de Trabajo no dicte disposiciones que mejoren la legislación y condiciones de vida de trabajo de la clase obrera. En este orden, sin duda, pueden hacerse algunas cosas, y se harán; pero hay que tener en cuenta que, por ahora, la misión de esta Consejería no es la de legislar, sino la de que se respete la legislación de la República española.

Añadió el señor De los Toyos que en estos momentos se está ocupando en la redacción de un decreto sobre la intervención en la Compañía Telefónica y depuración y responsabilidades de funcionarios que afectan a

este Departamento, así como al establecimiento del salario mínimo, que alcanzará, no sólo a los obreros clasificados por los Jurados mixtos como peones manuales, sino a todos los que en estos momentos están prestando algún servicio a la causa que defendemos.

Probablemente el decreto será presentado por el titular en el próximo Consejo que celebre el Gobierno.

Refiriéndose al problema de los obreros parados, manifestó el consejero que las oficinas de los Ayuntamientos y los Ayuntamientos, cumpliendo órdenes de esta Consejería, están organizando las oficinas de colocación obrera y, según noticias que recibo, todos ponen a contribución su entusiasmo para obtener el mejor rendimiento.

Espera que los trabajadores, sin distinción de profesiones, se inscribirán en estos registros.

Seguió diciendo el consejero de Trabajo que, en virtud de escrito presentado por el Colegio de Gestores Aseguradores de Bilbao, se está realizando un estudio profundo acerca de las dificultades que ofrece la in-comunicación de los asegurados y las Delegaciones de Vizcaya con sus Compañías representadas, esperando confiadamente en que los problemas planteados se resolverán satisfactoriamente.

Terminó diciendo que, respecto a este asunto, dictará muy en breve las disposiciones pertinentes, al objeto de que estas Delegaciones tengan facultades para seguir operando dentro de la mayor normalidad.

VISITAS

Durante la jornada de ayer fueron atendidas por el señor Toyos y por los directores de las diversas Secciones, entre otras, que carecen de interés informativo, las siguientes visitas:

Una representación de la U. G. T. de Guipúzcoa, acompañada de varios obreros que trabajan en la zona de Elerrío, a dar cuenta de la situación que se les ha creado a consecuencia de disposiciones adoptadas por la sección de Transportes del Departamento de Defensa; una Delegación de los doce armeros eibarreses que fueron destinados a Guernica, a informar de la conducta que con ellos se ha observado en aquella localidad; señores Tello Hermanos, industriales zapateros de San Sebastián, para tratar de importantes asuntos de su ramo y de una desgracia de carácter familiar; don Juan Oyangueren, con otros dos señores, a exponer diversas cuestiones de pesca; una Comisión integrada por representantes de la U. G. T. y S. T. V., de cargadores del puerto de Bilbao, solicitando se les permita tomar como servicio propio las faenas de carga y descarga, ya que la Sociedad de Trabajos del

Muelle no les hace efectivas las 50.000 pesetas que les abonda por jornales devengados; el director de La Papelera de Aranguren, a consultar si debe conceder al Comité de control un despacho independiente para las reuniones de éste; una delegación de arrendadores de la zona de Bilbao, a enterarse del estado de una reclamación que tienen presentada; una representación del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, sección de Getzabako, con un asunto relacionado con la fábrica de los señores Pradera Hermanos; otra representación de enfermeros del Hospital de San Juan de Dios, de Santurce, que reclaman jornales devengados; otra del Sindicato de Trabajadores de la Oficina de Vizcaya (U. G. T.), a consultar sobre los derechos de dos empleados despedidos el año 1932 de la Babcock-Wilcox; el jefe de los talleres de Cortázar Hermanos, de Baracaldo, a informarse de si se había estudiado un informe que con anterioridad tenían presentado en la Dirección de Trabajo y a ofrecer estufas "salamandra" que construyen dichos talleres; representación de S. T. V., sección de Papeteros, sobre control obrero en la fábrica de Aranguren; la Directiva del Círculo Mercantil, con una delegación del Sindicato del Comercio (U. G. T.), a examinar las peticiones que éstos últimos tienen formuladas para el comercio en general, habiéndose aceptado la sección propuesta por la Dirección de Trabajo salvo en una parte que será decidida muy en breve; una Comisión de la Unión Marítima de Erandio, a recabar se ponga en vigor lo antes posible la Eolsa de Embarque para el puerto de Bilbao; don Juan Pineda, a iniciar una intervención para solventar un caso de accidente del del trabajo que afecta al Ayuntamiento de San Sebastián; don Carlos Lapeyra, de la Compañía de seguros "El Norte", a exponer las dificultades que ha creado dicha Compañía para operar como hasta el presente lo venía haciendo; agentes de Vizcaya y Guipúzcoa de la Compañía de seguros "L'Abelle", a manifestar que por haber fallecido el director y ausentándose el subdirector, se les ha originado una situación delicada, por cuanto tienen actualmente diez obreros accidentados a quienes corresponde indemnización y no les es posible atender, porque carecen de facultades para hacerlo; varios Comisiones de empleados y obreros de Guipúzcoa en consulta sobre nóminas de jornales devengados, y algunos patronos y obreros a enterarse de los derechos que alcanzan a los milicianos en los establecimientos que han dejado.

ESPECTACULOS

TEATRO BUENOS AIRES
HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30
LA OBRA CUMBRE DE LA METRO GOLDWYN MAYER
ANNA KARENINA
con los ídolos mundiales del cinema:
GRETA GARBO y FREDRIC MARCH

TEATRO TRUEBA — HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30 —
¡¡GRAN EXITO!! DEL FORMIDABLE
FILM PARAMOUNT
UN LADRON EN LA ALCOBA
Un sabrosísimo cook-tail de ingenio y finísima gracia.
Protagonistas:
KAY FRANCIS la elegancia MIRIAM HOPKINS la belleza HERBERT MARSHALL la simpatía

SALON OLIMPIA
HOY
FUNCIONES EXTRAORDINARIAS PRO ASISTENCIA SOCIAL
La sensacional superproducción de la Metro Goldwyn Mayer:
LA MASCARA DE FU-MANCHU
La película de misterio más dramática e impresionante de cuantas se filmado el genial actor
BORIS KARLOFF
¡PRO ASISTENCIA SOCIAL!

SALON GAYARRE — HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30 —
¡¡EXITO!! ¡¡EXITO!! DE LA GRAN-
DIOSA SUPERPRODUCCION NACIONAL
EL OCTAVO MANDAMIENTO
por la pareja de los éxitos LINA YEGROS y RAMON DE SENTMENAT,
felices intérpretes de aquella otra gran película que se tituló *SOR ANGÉLICA*

COLISEO ALBIA
HOY, CONTINUA DE 5 A 9,30
¡EXITO SIN PRECEDENTE!
LA PELICULA CUMBRE DEL AÑO 8.000 PERSONAS DESFILARON
AYER POR LA SALA DE ESTE TEATRO PARA ADMIRAR LA GRAN-
DIOSA SUPERPRODUCCION COLUMBIA:
Los fugitivos de la Isla del Diablo
Dramatismo, ironía, emoción intensa. Una evocación sorprendente de la vida sinisterra y cruel en la prisión tristemente célebre de la guayana francesa.
¡UNA VERDADERA OBRA MAESTRA POR EL VERISMO EXTRAORDINARIO Y LO GRANDIOSO DE SU REALIZACION!

TEATRO ARRIAGA
HOY Y MAÑANA
ACONTECIMIENTO ARTISTICO PRO ASISTENCIA SOCIAL
Con la valiosa colaboración de la SOCIEDAD CORAL DE BILBAO
NASTE-BORRASTE
Sainete lírico con la eminente diva bilbaína MARI LUZ BERASTEGUI y otros destacados artistas. Recital por el formidable pianista humorístico AZAROLA
Actuación de LOS BOCHEROS, intérpretes notables del canto popular.
PRECIOS POPULARES. ¡ENCARGUE SUS LOCALIDADES!
NOTA.—Las localidades se venderán desde hoy en la taquilla de este Teatro.

SALON ROSA. — LAS ARENAS
HOY, SABADO Y MAÑANA DOMINGO
La monumental superproducción de la Metro Goldwyn Mayer:
ENCADENADA
Un conflicto de amor entre el sacrificio y la esperanza. Un drama entre el pasado y el futuro de una mujer.

Jurados Mixtos de Trabajo de Vizcaya

CUARTA AGRUPACION
Relación de juicios señalados que se verificarán en la semana comprendida entre los días 23 y 28 del corriente mes de noviembre;

JURADO MIXTO DE SIDERURGIA, METALURGIA Y DERIVADOS
Día 23.—A las cuatro y media de la tarde, despido de Lorenzo Butrón contra Sagarduy Hijos.
A las cinco, despido de Victoria García contra Vda. de Larriñaga.

A las cinco y media, salarios de dos obreros contra Obras y Construcciones Ommachee.
Día 24.—A las cuatro y media de la tarde, salarios de Juan Gutiérrez contra Astilleros Nervión.

A las cinco, salarios de Ignacio Basarrate contra José Roca.
A las cinco y media, salarios de Benito Rodríguez contra José Barrio.

Día 25.—A las cuatro y media, salarios de tres obreros contra Gruber y Compañía.
A las cinco, salarios de Eliseo Martín contra Máximo Gutiérrez.

A las cinco y media, salarios de Ignacio Larrañaga contra S. E. de C. Naval.
Día 26.—A las cuatro y media, horas extraordinarias de once obreros contra "Rica", S. A.
A las cinco, salarios de Benito Gutiérrez contra "Bascoria", C. A.

A las cinco y media, salarios, etcétera, de J. Jaureguizar contra J. Serrat.
Día 27.—A las cuatro y media, salarios de José Garrote contra Jáuregui y Torres.

A las cinco, salarios de cinco obreros contra José María Mingo.
Nota.—Los interesados que se citan pueden concurrir bien personalmente o delegando en alguna persona de su clase y profesión, debiendo aportar las pruebas que estimen pertinentes para su defensa.

GUARDAS VIGILANTES Y PORTEROS DE INDUSTRIAS
Día 30 noviembre.—Cuatro y media tarde.—Diferencia de salarios de Manuel San Antón contra José Gárate.

INDUSTRIA DE LA PESCA
Cinco tarde.—Salarios de Bernardo Díaz contra Pasquera Olea.

INDUSTRIA DEL ARTE TEXTIL
Día 1.º de diciembre.—Cuatro tarde.—Vacaciones de Agustin García contra "La Conchita", S. A.

Cuatro y media.—Diferencia de

salarios de Benito Jarrín, Fortunato Cruceta, Tomás Arévalo, Elías López, Néida Zatarain, Herminia Vizcaya, María Undabarrena, Martina Valverde y Purificación Larrañabal contra "Rica", S. A.

INDUSTRIA DEL ARTE TEXTIL
Día 2 de diciembre.—Cuatro y media tarde.—Diferencia salarial de Jesús Zatarain, José María Rubio, Julián Bravo, Eusebio Bravo, Víctor Bilbao, Francisco Miranda, Manuel Recalde, Victoriano Antufano, Marcelino Aldecoa, Zoilo Sasia, Eustaquio Goicoechea, José Ochoa, Modesto Santisteban y Cayetano Aldama, contra "Rica", S. A.

SIDERURGIA, METALURGIA Y DERIVADOS
Día 3 de diciembre.—Cuatro y media tarde.—Despido de Teófilo Irazabal contra Florencio Salgado.

Cinco tarde.—Despido de Juan Querejazu contra Fábrica Ladriños "La Industrial".

SIDERURGIA, METALURGIA Y DERIVADOS
Día 4 de diciembre.—Cuatro y media tarde.—Despido de José Zurutuza contra Sagarduy Hijos.

Cinco tarde.—Despido y salarios de Eusebio Alonso contra Rafael Fernández Rojo.

Nota.—Los interesados que se citan, pueden concurrir al juicio bien personalmente o delegando en alguna persona de su clase y profesión, debiendo aportar las pruebas que estimen pertinentes para su defensa.

Bilbao, 20 de noviembre de 1936. El presidente, **Vicente Díez**.—El secretario, **Pedro Castrillo**.

Del Ayuntamiento

El alcalde siguió ayer recibiendo visitas de cumplido y felicitación por la liberación.

Manifestó que insistentemente se le requería para que gestione la reintegración a sus hogares de personas a las que los acontecimientos sorprendieron fuera de sus hogares.

Se propone hacer la gestión cerca de la Cruz Roja Internacional y por la tarde fué a entregar personalmente al consue de S. M. Británica el testimonio del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento haciendo constar la gratitud de la corporación a dicho señor y a los tripulantes de los barcos que condujeron a Bilbao al señor Ercoreca y demás personas que con él fueron reintegrados al seno de sus familias.

Mr. Eden declara que ha encontrado todo género de facilidades por parte del Gobierno del país vasco para humanizar la guerra

La situación en los frentes de Madrid es cada día más favorable a las milicias

El problema, desde el punto de vista internacional, ha mejorado con la declaración de Italia de que no se propone denunciar el "pacto de no intervención"

EL PARTE DE GUERRA

Madrid, 20, 12, n.

El parte de guerra facilitado esta tarde dice así: «Nuestras tropas han ocupado el Hospital clínico y se disponen a tomar la casa de Velázquez, que está ardiendo.

Sin más novedad que consignar. LA JORNADA EN LA GENERALIDAD

Barcelona, 20, 12, n.

El señor Companys celebró diversas conferencias telefónicas para informarse acerca de la situación de los diversos frentes, que es satisfactoria.

El señor Companys fue visitado por el ministro de Comunicaciones, señor Giner de los Ríos.

Unos milicianos, que han construido una rápida camioneta de transportes fueron a ofrecérsela al presidente de la Generalidad para la columna «Maciá-Companys».

Uno de los conductores la llevará hasta el frente.

El señor Companys estuvo en la plaza de la República examinando la camioneta.

MUERTE HEROICA

Madrid, 20, 12, n.

En el sector del Puente de los Franceses cayó ayer defendiendo a la República el comandante Heredia.

CONTRA EL FASCISMO

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — El ministro de Comercio dijo a los periodistas que todo ciudadano debe darse cuenta de que con la entrada de la C. N. T. en el Gobierno podrán quedar resueltos todos los problemas, pero que es preciso un margen de confianza, ya que el único objetivo por ahora es ganar la guerra contra el fascismo.

LA LABOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — El ministro de Justicia ha dicho a los periodistas que durante el tiempo que se le permitan las excepcionales circunstancias presentes que le obligan a ocuparse preferentemente de la guerra, se dedicará a realizar una labor constructiva dentro de su Departamento. Dijo que ahora está estudiando la organización de la ley de matrimonios y divorcios, en la cual va a introducir algunas modificaciones en el sentido de que sea como un contrato y, por lo tanto, los jueces no tendrán que intervenir en esta clase de litigios.

CONMUTACION DE PENA

Madrid, 20, 12, n.

La «Gaceta» publica un decreto de la Presidencia conmutando la pena de muerte a un pasiano llamado Antonio García, por la de cadena perpetua.

LA DEFENSA ANTIAREA

Barcelona, 20, 12, n.

Anoche se celebraron en esta capital pruebas de defensa antiáerea. A la hora convenida salieron las ambulancias de la Cruz Roja. Los coches circulaban con los faros apagados. Las sirenas instaladas en lugares adecuados comenzaron a sonar, para advertir al público que debía meterse en los refugios. Los portales permanecieron abiertos, así como las bocas del Metro. Se apagaron las luces.

PASADO EL TIEMPO CONVENIDO, LA CIUDAD RECIBIÓ SU ASPECTO NORMAL. HOY NO SE HAN VISTO AVIONES

Madrid, 20, 12, n.

Las malas condiciones atmosféricas han impedido la acción aérea de los aviones fascistas, los cuales no han hecho ninguna incursión. Los aviones leales, por esta misma razón tampoco han podido desarrollar el plan ofensivo dispuesto por los mandos republicanos.

EL ENEMIGO RETROCEDE

Madrid, 20, 12, n.

No ha sido la jornada de hoy de tal intensidad y dureza como la de los días anteriores. Parece que el enemigo comienza a dar señales de flaqueza. Las milicias populares continuaron a primera hora de la mañana su operación de ayer noche, que quedó para ultimar en la zona de la Ciudad Universitaria.

A consecuencia del gran empuje de las milicias los fasciosos tuvieron que replazarse desalojando de la parte del edificio que ocupaban.

No obstante, un núcleo fascista se hizo fuerte en el Hospital clínico.

Las milicias emprendieron la acción intensiva primeramente con fusiles y ametralladoras. El combate fue encarnizado y los milicianos utilizaron las bombas de mano consiguiendo desalojar a los rebeldes definitivamente después de ocasionarles grandes pérdidas. También se les desalojó de unas posiciones inmediatas desde las cuales pretendían oponerse a los movimientos de los milicianos.

A última hora de la tarde continuaba la actuación de nuestras fuerzas en el sector de la Ciudad Universitaria con desarrollo favorable para los gubernamentales.

LO QUE CUENTA UN EVADIDO

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Ha llegado a esta ciudad Antonio Hernández, procedente de Ceuta,

de donde pudo escapar en compañía de algunos familiares. Ha dicho a los periodistas que Orán es una fuente de espionaje contra la República española. En Marruecos se tiene la convicción de que Franco ha muerto y se cuentan algunos detalles a este respecto no conocidos, pero no confirmados. Ha negado la existencia del nacionalismo marroquí. Afirma que los fascistas tratan con igual dureza a los moros que a los españoles y que continuamente se dictan bandos rigurosos.

También ha declarado que se obliga a muchas personas a contribuir con cien pesetas mensuales.

Diariamente se publica una guía de personas no afectas al movimiento subversivo para que los falangistas, en sus salidas nocturnas, les apliquen castigo.

Las cabilas—añadió—no pueden defenderse porque carecen de armas. Varias de ellas se sublevaron, pero el movimiento fue sofocado. En todo el Marruecos español hay mucha hambre. A Ceuta llegó hace pocos días un buque inglés, que llevaba gran cantidad de víveres.

No hay tráfico apenas, y como la gasolina escasea mucho, a los automóviles no se les da más que diez litros diarios. Para que las personas puedan circular con relativa tranquilidad, tienen que llevar distintivos monárquicos.

MITIN SOCIALISTA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Anoche se celebró un mitin de propaganda socialista en el pueblo de Bitalea. Los discursos trataron, principalmente, acerca de los momentos por que atraviesa España. Lo más interesante fue la llegada de los elementos de la C. N. T., algunos de los cuales tomaron asiento en las tribunas en medio de una gran ovación.

También tuvo lugar en uno de los pueblos de esta provincia un mitin organizado por el Frente Popular, en el que intervinieron representantes de los partidos socialista, republicano de izquierda, comunistas y C. N. T., propugnando todos los oradores por la estrecha unión del proletariado para vencer en la guerra al fascismo.

UNA CONFERENCIA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Pasado mañana, domingo, el ministro de la Gobernación, don Angel Galarza, pronunciará una conferencia en la que abordará el tema: «Queremos ganar la guerra». El acto ha sido organizado por las organizaciones obreristas valencianas.

UNA DECLARACION DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — El ministro de Agricultura, señor Uribe, ha manifestado a los periodistas que le interesaba hacer constar que todos los funcionarios del Ministerio, en la situación en que se encuentran, deben considerarse como una prolongación del Gobierno y no como un hombre que trabaja aisladamente haciendo sus horas reglamentarias. Hay que sentirse como un colaborador más y desarrollar una función que beneficie a la causa del país.

Hablando de otros asuntos, dijo el ministro que todos debemos procurar que no se produzca ninguna violencia. También manifestó el señor Uribe, con relación a los funcionarios de su departamento, que no les preguntará a qué partido pertenecen ni qué filiación tienen, pero que sí exigirá de todos la ayuda y colaboración en la lucha contra el enemigo.

Terminó diciendo que es preciso que cada cosa marche conforme es debido.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN LEVANTE

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Una Comisión, compuesta por más de doscientos arceros, ha entregado al ministro de Agricultura las conclusiones aprobadas en una reciente asamblea.

Comentando una de estas conclusiones sobre la petición de que sea respetada la propiedad agrícola, el ministro de Agricultura ha manifestado que es indudable que la producción agrícola tiene que ser respetada.

Con relación a ciertos actos cometidos en perjuicio de la cosecha, dijo que los mismos lo han sido por gentes ajenas a todo control y que diciéndose afectos al régimen y alardeando de ser defensoras del mismo son sus peores enemigos.

El Gobierno está dispuesto a reprimir estas acciones con toda energía, aplicando las sanciones a que hubiere lugar.

SENTENCIA CUMPLIDA

Madrid, 20, 12, n.

ALICANTE. — Esta madrugada, a las 5.30 se ha cumplido en la cárcel la sentencia dictada por el Tribunal Popular contra el jefe de Falange Española José Antonio Primo de Rivera.

También han sido fusilados cuatro procesados más.

ADHESIONES A LA JUNTA DE DEFENSA

Madrid, 20, 12, n.

Continúa la Junta de Defensa recibiendo incesantemente adhesiones por su admirable gestión desde que se ha hecho cargo de la defensa de la capital. Entre estas adhesiones figuran la de la Junta del Frente Popular, de la C. N. T., del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, en la que se dice que está a las órdenes de la Junta de Defensa en todo lo que pueda ser útil en favor de la República y de su capital.

También han enviado su adhesión Izquierda Republicana de Pedroneño, que expresa su confianza en el triunfo del antifascismo; el Comité ejecutivo de funcionarios del Tribunal de Garantías Cons-

titucionales y el Comité provincial de Izquierda Republicana de Cabeza de Buey, que agradece a la Junta su heroica defensa de Madrid.

EL PARTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona, 20, 12, n.

El parte facilitado desde la Consejería de Defensa de la Generalidad de Cataluña es el siguiente en los siguientes términos:

Se de Alcañiz.—Sin novedad. Sector de Caspe.—En el día de hoy nuestras fuerzas han realizado un marcado avance por el Norte del sector, ejerciendo una fuerte presión sobre el enemigo, a quien le han hecho gran número de bajas.

Nuestras fuerzas ocupan las posiciones estratégicas del sector, continuando la operación.

Sector de Bujaraloz.—Las fuerzas que guardan este sector cooperan activamente en la acción de conjunto con las fuerzas de Caspe.

Sector de Huesca.—Nuestras fuerzas ejercen una fuerte presión en todo el sector.

LAS CONTRADICCIONES DE LOS REBELDES

Madrid, 20, 12, n.

MALAGA. — Una prueba de la serie interminable de contradicciones en que a diario incurrían las radios fasciosas la tenemos en el siguiente hecho:

Ayer dijeron que el Campo del Moro había sido bombardeado por los aviones fascistas. Conviene recordar a este respecto que ayer mismo los fasciosos declaraban, incluso en sus partes oficiales, que el Campo del Moro estaba en su poder.

TESTIMONIO DE CONDOLENCIA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Esta mañana ha visitado al ministro de Estado madame Rosed, esposa del periodista del mismo apellido fallecido en uno de los frentes leales cuando luchaba en favor de la República.

La entrevista de madame Rosed con el ministro de Estado ha sido muy emocionante.

Se ha ofrecido al ministro de Estado para luchar por la España antifascista porque ama a España y por la memoria de su difunto esposo. Ha pedido se le destine a un Hospital de sangre, donde sus servicios podrán ser más útiles que en sitio alguno por sus conocimientos en la materia.

El señor Alvarez del Vayo, después de mostrarse dolorido por la pérdida de Mr. Rosed, aceptó el ofrecimiento, agradeciéndolo extraordinariamente. En vista de ello, dicha señora ha partido para su país con objeto de organizar todo lo relativo al Hospital de sangre donde se le destina.

TEATRO ARRIAGA

HOY Y MAÑANA ACONTECIMIENTO ARTISTICO PRO ASISTENCIA SOCIAL Con la valiosa colaboración de la SOCIEDAD CORAL DE BILBAO

NASTE-BORRASTE

Sainete lírico con la eminente diva bilbaína MARI LUZ BERASTEGUI y otros destacados artistas. Recital por el formidable pianista humorístico AZAROLA

Actuación de LOS BOCHEROS, intérpretes notables del canto popular. PRECIOS POPULARES. ¡ENCARGUE SUS LOCALIDADES!

NOTA.—Las localidades se venderán desde hoy en la taquilla de este Teatro.

LOS REBELDES TIENEN PERDIDA LA GUERRA

Madrid, 20, 12, n.

La situación de los rebeldes españoles que a toda costa quieren sostener el pretendido cerco a Madrid, es cada vez más difícil. Nuestras milicias conquistan posiciones en los diversos sectores del Centro que día a día vienen sosteniendo con energía y valor sin límites. Los fasciosos ya no saben qué hacer para mantenerse en sus puestos, pues no ignoran que tienen perdida la guerra que tan traíderamente desencadenaron.

Esto por lo que se refiere a la situación interior de España. Por lo que hace a la situación internacional la cosa ha cambiado rápidamente.

Los Gobiernos italiano, alemán y portugués, al tiempo que retiran sus representaciones diplomáticas cerca del Gobierno de la República se apresuran a reconocer al llamado Gobierno de Burgos.

Todo cuanto se ha venido diciendo para condenar el pacto de no intervención tiene ahora una confirmación rotunda.

Esos tres Estados han permanecido en todo momento, no ya al lado de los rebeldes españoles, sino presionando la ayuda más descarada.

Ahora verán hasta los ciegos más voluntarios que Italia, Alemania y Portugal daba sus máquinas de guerra y aviones a los generales españoles para asesinar mujeres, ancianos y niños indefensos.

La situación internacional se ha aclarado. Para nosotros ya lo estaba perfectamente. De un lado, el fascismo; de otro, las democracias y libertades. Tras del Gobierno español ha estado, está y estará la opinión

hispana. Internacionalmente se pondrán al lado del Gobierno republicano español todos los Estados que quieren defender sus libertades.

No hay duda de que ganaremos la guerra y con ello se infringirá la derrota definitiva al fascismo europeo, que no se resiste a perder su hegemonía para aplastar al pueblo.

Todos esos derechos arbitrarios y todas esas dictaduras caerán al suelo, porque al pueblo español y a la democracia universal no hay ni habrá quien la derrote.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 20, 12, n.

VALENCIA. — Al terminar el Consejo de ministros, el de Instrucción Pública, don Jesús Hernández, dijo a los periodistas: La próxima reunión del Gobierno dictará disposiciones encaminadas a regularizar y normalizar la vida ciudadana. Esas medidas alcanzan a cuestiones de Orden Público, a las cuestiones militares y económicas, de cuya observancia el Gobierno espera obtener resultados muy prácticos.

A continuación dijo: Hoy todo el mundo comprende que no hay más que una autoridad: la del Gobierno. Esto es lo que queremos lograr y no dudamos que lo logremos, con la colaboración de las agrupaciones sindicales y políticas, a quienes interesa esto tanto como al Gobierno mismo, y con la ayuda de todos esperamos lograr el triunfo.

LA ESPERATIVA EN ASTURIAS

Madrid, 20, 12, n.

GIJON. — Continúa la tranquilidad en el frente de Asturias, pero es una tranquilidad indicio de operaciones de gran envergadura.

Todo hace suponer que no pasarán muchos días sin que haya noticias interesantes.

La aviación leal no ha podido actuar por las malas condiciones atmosféricas.

EN MADRID LA SITUACION ES FAVORABLE A LAS MILICIAS

Madrid, 20, 12, n.

Las últimas noticias recibidas de los frentes del Centro dan cuenta de que la situación continúa siendo favorable al Gobierno. Los rebeldes no han avanzado por ningún sector y en cambio las milicias han logrado interesantes objetivos.

REPLICA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA A UN PERIODICO PARISINO

Madrid, 20, 9, n.

De «Le Populaire», de París: «Nuestro camarada Luis Arquistáin ha enviado a «Le Jour» la siguiente carta, respondiendo a

sideran nuestra causa como la suya propia. Eso mismo se produjo en 1914, y durante los cuatro años siguientes, cuando llegaron aquí millares de españoles a dar su vida por la causa de Francia. Yo no sé si entonces el embajador de Francia en España, o alguien en su nombre, les entregó o no salvoconductos y otras garantías; pero si en efecto lo hizo, como era su deber, y si los germanófilos españoles—los mismos justamente que combaten hoy contra la República—le hubiesen entonces acusado de «violación de la neutralidad de España», nosotros, los francófilos de siempre, habríamos rechazado enérgicamente esta estupidez jurídica, y los franceses que luchaban en las trincheras nos lo hubieran agradecido.

Perdonadme por haber roto un silencio que habría podido parecer una admisión tácita de las acusaciones que lanzabais contra mí. Y rogándoos largáis a bien publicar esta carta en vuestro diario, os suplico aceptéis el testimonio de mi consideración personal y más distinguida.

Firmado: Arquistáin, embajador de España en París.

EN CATALUNYA SE CONCEDERAN TODOS LOS DERECHOS POLITICOS, JURIDICOS Y CIVILES A PARTIR DE LOS DIECIOCHO AÑOS DE EDAD

Barcelona, 20, 9, n.

El consejero de Justicia, Andrés Nin, tiene en proyecto presentar a la aprobación del Consejo de la Generalidad un decreto concediendo todos los derechos políticos, jurídicos y civiles a partir de los dieciocho años de edad.

Esta aspiración ha sido una de las bases programáticas de todos los sectores obreros. La juventud trabajadora verá con la aprobación de dicho decreto resuelto uno de los problemas por el cual más ha luchado.

LA OLISEA DE UN ARGENTINO A BORDO DE UN BUQUE ITALIANO

Madrid, 20, 9, n.

El corresponsal del «Daily Herald» en Gibraltar envía a su periódico la siguiente interesante noticia:

«Hace pocos días se han descubiertos en Gibraltar algunas de las actividades de la Marina mercante italiana en ayuda de los rebeldes españoles. Nos hemos enterado, por ejemplo, de la aventura de un ingeniero argentino que venía a Gibraltar con la intención de sumarse a las fuerzas gubernamentales españolas en lucha contra el fascismo.

Embarcó en un barco italiano en un puerto argentino. Cuando el barco llegó a Buenos Aires se recibió a bordo un paquete a su nombre conteniendo libros y cajas. El paquete no fue entregado, sino abierto y examinado por uno de los oficiales. Contenia cartas de presentación del embajador español en la Argentina, dirigidas al presidente Companys y otras personalidades catalanas.

De este modo se descubrió que el argentino pretendía alistarse en las fuerzas gubernamentales españolas. El capitán le llamó inmediatamente al cuarto de oficiales, donde se le sometió a un interrogatorio para averiguar la causa de sus propósitos de luchar con el Gobierno español. El afirmó gallardamente que era un antifascista y que quería ver a Europa libre de fascismo.

El desdichado ingeniero fué registrado, despojado de su dinero y su pasaporte y encerrado en la bodega del barco. Durante todo el viaje permaneció en su solitario confinamiento celosamente guardado, a pesar de sus enérgicas protestas.

En varios puertos pidió que se le permitiera ver al cónsul de su país, pero se le negó.

Durante el viaje fué fotografiado y sometido a numerosas humillaciones.

Al llegar a Gibraltar se le dejó desembarcar, pero sus libros y cartas no le fueron devueltos.

El ingeniero ha dirigido una enérgica protesta al cónsul argentino en Gibraltar, el cual investiga el asunto.

UNA DECLARACION DE MR. EDEN

París, 20, 12, n.

LONDRES. — En la sesión del Parlamento celebrada esta tarde un diputado laborista preguntó nuevamente al ministro de Estado señor Eden, acerca del proyectado bloque de Barcelona.

El ministro contestó que no sabía nada en concreto.

Añadió que el Gobierno inglés tiene dos deberes que cumplir; hacer lo posible por evitar que la población civil sufra las consecuencias de la guerra e impedir que el movimiento español saiga de sus fronteras.

Reconoció que no se ha observado tan estrictamente como hubiera sido de desear, el pacto de no intervención, pero que ello no ha-

rá que Inglaterra abandone sus deberes.

Dijo que la escuadra inglesa había realizado una labor humanitaria en la evacuación de población civil, habiendo encontrado en esta labor una ayuda efecísima por parte del presidente de la Cruz Roja Internacional, Mr. Junnod, y grandes facilidades especialmente del Gobierno del País Vasco.

LA OPINION DE UN PERIODICO

París, 20, 12, n.

LONDRES. — El periódico «La Depeche» analiza el reconocimiento por parte de Italia y Alemania de la Junta fasciosa de Burgos.

Dice que el mundo sigue su política de pasividad. Añade que se trata de una demostración teatral de los Estados fascistas.

LA PROTESTA DE FRANCIA

París, 20, 12, n.

BERLIN. — El embajador de Francia ha hecho entrega de un documento de protesta a causa de la denuncia de Alemania del artículo 130 del Tratado de Versalles.

REPERCUSIONES DE UN SUICIDIO

París, 20, 12, n.

Con motivo del suicidio de Mr. Salengrot se han producido algunas manifestaciones, habiendo sido apegadas algunas periódicos de derechas.

Se informa oficialmente que con carácter interino el jefe del Gobierno, M. Blum, ocupará también la cartera del Interior.

ROTURA DE UNA PRESA

París, 20, 12, n.

TOKIO. — La rotura de una presa de agua de un torrente ha ocasionado la muerte a más de mil personas.

Han sido arrastradas por la corriente cuatrocientas casas, habiéndose salvado únicamente 18 personas de las que habitaban la zona en la que se ha producido la catástrofe.

LA SITUACION INTERNACIONAL MEJORA

París, 20, 12, n.

En los medios diplomáticos se considera que la situación internacional ha mejorado un poco después de la declaración de Roma y Berlín en el sentido de que se mantendrán dentro del pacto de no intervención y que oficialmente no ayudarán a los rebeldes españoles.

EL FRACASO DE LOS FACCIOSOS

LONDRES. — Las noticias que se reciben de los corresponsales de guerra en España declaran que los rebeldes no han podido dar desde hace cuatro días ni un solo paso de avance, y, por el contrario, en algunos sectores han sido rechazados duramente por las fuerzas gubernamentales.

ROYALTY

Gran Hotel - Café - Restaurant SANTANDER

Centro de todo hombre de negocios

La Schola Cantorum Santa Cecilia por su Patrona

Mañana, domingo, festividad de Santa Cecilia, celebrará esta Asociación bilbaína solemnes cultos en honor de su Excelencia Patrona Santa Cecilia.

Seguendo tradicional costumbre tendrán lugar en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes de esta villa los siguientes actos religiosos, en los cuales, debido a las actuales circunstancias, actuará nuestro coro de hombres solamente.

Empezarán dichos actos con una misa de comunión a las ocho de la mañana.

A las diez se celebrará una solemne misa mayor en la que oficiará el señor consiliario de la Asociación. El coro de hombres, bajo la dirección del maestro Zubizarreta, interpretará las siguientes obras:

«Asperges me», canto gregoriano.

Partes variables ídem.

Misa. «En honor de la Inmaculada Concepción», a tres voces, y órgano, V. Guicóchea.

Al ofertorio «Ave María», a cuatro voces, T. L. Victoria.

La Junta Directiva de esta Asociación tiene el gusto de invitar a estos actos a sus socios protectores y demás aficionados al arte musical sagrado.

Hay que economizar el consumo de luz

¡CIUDADANO! LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA, PERO NO LA MALGASTES.

El director general.

Relación de personas que han solicitado libreta de racionamiento y lugar donde comían

- Felisa Pérez, Comedores Mana. Óscar Martín Alegre, Cervantes. Juan Maiso, Ribera de Botica Vieja. Francisca Magaña, Ribera de Botica Vieja. Luis Maiso, Ribera de Botica Vieja. Saturnio Maiso, Ribera de Botica Vieja. Antonia Maiso, Ribera de Botica Vieja. María San Sebastián, La Granja. Venancio Azpiroz, Torrontegui. Romualdo Orruño Estibáiz, Múgica. Mercedes Orruño Gonia, Múgica. Trinidad Orruño Gonia, Múgica. Pilar Orruño Gonia, Múgica. Cecilia Gonia Ganza, Múgica. Luis Orruño Ganza, Múgica. Félix Cuende García, Urbarri. Francisca Castroviejo Sierra, Urbarri. Alejandro Zubiria, Urbarri. Luis Ciarri, Urbarri. Paula Barrios Martínez, La Teira. Antonio Martín Barrios, La Teira. Félix Martín González, La Teira. María A. Martín Barrios, La Teira. Hipólito Ostolaza, Tivoli. Rita Aguirre, Tivoli. Hemógenes Basterra, Urzua. Prudencio Vidarte, Urzua. Ciríaco Echániz Garofa, Mena. Matea Fernández Larrea, Mena. Cruz Ardánaz Quintana, Mena. José Jiménez Chavarria, Mena. Martina Pérez Jiménez, Mena. José Jiménez, Mena. Antonia Jiménez, Mena. Juana Jiménez, Mena. Adoración Jiménez, Mena. María Luisa Valdés Berris, A. Social, Carranza. Soledad Romero Valdés, A. Social, Carranza. Rogelio Romero Valdés, A. Social, Carranza. Antonio Gobarriz Borja, Mena. Trinidad Gobarriz Borja, Mena. Mariano Gobarriz Borja, Mena. José Gobarriz Borja, Mena. Casimira Gobarriz Borja, Mena. Juan Gobarriz Borja, Mena. María Gobarriz Borja, Mena. Andrés Valde Berrio, Mena. Antonia Fernández Goicoechea, Mena. Luisa Valdés Fernández, Mena. Joaquín Valdés Fernández, Mena. Isabel Valdés Fernández, Mena. Antonio Valdés Fernández, Mena. Jesús Valdés Fernández, Mena. Carolina del Pino, Cervantes. Vicente del Pino, Cervantes. Lorenzo Martínez, Mena. Dámen Vargas, Mena. Eusebia Cabrera, Concha. José Antonio Martín, Concha. Basilia Huarte Corrás, León Dor. Rosario Pinedo, Normal. Félix Uruñuela, Normal. Vicente Uruñuela, Normal. María Sáez Echevarría F. C. D. O. Jesús Armáiz Sáez, F. C. D. O. María Valera de Harro, Normal. Cándida Altuna, Landecho (Deusto). María Virueta, Landecho (Deusto). Dionisia Ugarte, Landecho (Deusto). Angeles Ibáñez, Landecho (Deusto). Lucía Ibáñez, Landecho (Deusto). Antonio Ibáñez, Landecho (Deusto). Francisco Ugarte, Landecho (Deusto). Elisa Llorca, Luciano. Josefa Garmendia, Mena. Joaquina Sagárazu, Mena. María Teresa Sagárazu, Mena. Juan José Sagárazu, Mena. Excelsa Olivá, Mena. Francisca Olivá, Mena. Nieves Olivá, Mena. Josefa Olivá, Mena. Luisa Eguren, F. C. D. O. Vicente Iragui, F. C. D. O. Lucía Iragui, F. C. D. O. Consuelo Cereñelo, Casino Artistas. José Ramón Rivero, Casino Artistas. María del Mar Rivero, Casino Artistas. Santiago González, Concha. Francisca González, Concha. Damián Pascual, Múgica. Ana La Calle, Múgica. Domingo Durante, Hotel Inglaterra. Trinidad Azpeitia, F. C. D. O. Julianna González, F. C. D. O. Julián Frías, Izquierda Republicana. Rosario Esteban Lorente, Izquierda Republicana. Francisco Valencia Esteban, Izquierda Republicana. María Unsari Salaverria, Mena. Gabriel Amiano Unsari, Mena. Ignacio Amiano Unsari, Mena. José Amiano Unsari, Mena. Saturnino Amiano Unsari, Mena. Domingo Amiano Unsari, Mena. Celestino Menéndez Larrañaga, Urbarri.

Gobierno provisional del País Vasco NOTAS OFICIALES

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL

Donativos recibidos para las atenciones de este Departamento en el día 19 de noviembre de 1936.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes José Lafuente Echave, Comité de Defensa de Ermuta, Sindicato Electricista de Bilbao.

JEFATURA SUPERIOR DE SANIDAD MILITAR

Por orden de esta Jefatura Superior de Sanidad Militar se deberán presentarse, sin excusa alguna, en las oficinas de dicha Jefatura los practicantes guipuzcoanos que se mencionan a continuación: Don Jesús Miega, don José Montes y don Francisco Errasti.

Esta Jefatura Superior de Sanidad Militar ordena a todos aquellos practicantes de Guipúzcoa que en la actualidad no presten servicios fijos, se presenten hoy, día 21, a las siete y media, en el Hotel Carlton, en las oficinas de Sanidad Militar.

ORDEN

Se ordena la presentación a las nueve de la mañana a los reclutas que faltan de revisar de la vista de 1934 y de los del 1935 hasta el número 45 inclusive, en el Hospital de Basurto, en los pabellones de Escuzza y Gandarias.

INGAUCION DE EDIFICIOS

En uso de las facultades que al respecto me tiene concedidas el Gobierno provisional del País Vasco, vengo en disponer la incautación por este Departamento de los siguientes edificios:

Escuela de Náutica de Deusto y Antiguos Molinos de Ugalde, para destinarlos a alojamiento de refugiados y comedores.

ASISTENCIA SOCIAL

En la Administración General de este Departamento se ha recibido como donativo para los fines del mismo la cantidad de 4.594,50 pesetas de la Sociedad de Obreros Electricistas de Bilbao, donativo que viene entregando mensualmente desde el principio del levantamiento faccioso.

REPUBLICANA

Se recomienda a todos los alistados para el batallón de Unión Republicana que estén preparados para su inmediato acuartelamiento, con arreglo a las instrucciones que daremos en una próxima edición.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Se pone en conocimiento del pueblo de Bilbao que para sostener las guarderías infantiles y Hospitales de Sangre, fundados por esta organización, servicios que suponen cuantiosos sacrificios económicos, se han dirigido al vecindario cartas circulares invitándole a contribuir a esta humanitaria obra de retaguardia, a fin de que estén convenientemente asistidos nuestros bravos milicianos y sus hijos, esperando del espíritu democrático bilbaíno nos ayude con su habitual generosidad al logro de aspiraciones tan laudables.

CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE TOLOSA

Este Sindicato convoca a una asamblea para hoy sábado, día 21, a las tres y media de la tarde, en los locales de la Ribera, 1, tercero (local de la Federación Local de Bilbao).

A LOS FERROVIARIOS DEL NORTE REFUGIADOS DE GUIPUZCOA

Se ha conseguido de la Sección de Ferrocarriles, Departamento de Obras Públicas de Vizcaya, el suministro de buzos o «monos» para todos los agentes que están prestando servicio de vigilancia en los túneles afectos a dicho Departamento.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ORDEN

Adoptadas por la Secretaría de este Departamento las primeras y esenciales medidas encaminadas a impedir el destrozo de apeas de minas y preparar su total requisa para destinarlas a fines de primordial necesidad, es conveniente dictar algunas disposiciones complementarias para dar solución a las dificultades que se han invocado por algunos para eludir aquellas medidas, y al propio tiempo, excusar ordenadamente el acopio, disponibilidad y pago de tales materiales. A cuyo efecto, el consejero que suscribe ordena:

Artículo 1. Se ratifica y reitera la rigurosa prohibición de asistir o parlar apeas de minas y destinadas a combustible, árboles susceptibles del despiece para apeas

BATALLON CULTURA Y DEPORTE

Se pone en conocimiento de todos los milicianos del batallón Cultura y Deporte, cualquiera sea su encuadramiento, se personen en el cuartel general (escuelas de Camacho, Irala-Barri), hoy, día 21, antes de las diez de la mañana, sin pretexto ni excusa alguna, poniéndose en su conocimiento que los que no lo hagan incurrirán en la sanción militar correspondiente.

ALCALDES GUIPUZCOANOS

Se convoca a los alcaldes guipuzcoanos a una reunión que los mismos celebrarán mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, en las escuelas de Cervantes, sillas en la calle de Lersundi.—El alcalde de San Sebastián, Sasiain.

PAGO DE HABERES

Se anuncia a los obreros y empleados municipales que no hubieren percibido sus haberes, que podrán hacerlo hoy, sábado, desde las diez de la mañana a una de la tarde y de tres de la tarde en adelante.—El alcalde de San Sebastián, Sasiain.

BUSCANDO SU PARADERO

Se ruega a quien sepa el paradero o domicilio de María Dolores Prado Ubagón, evacuada de Hernani, que se encuentra en Bilbao, lo comunique lo antes posible en la Alameda de Recalde, 5, segundo.—Bilbao.

SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO. SEXTA ZONA.—VIZCAYA

Se convoca a todo el personal ferroviario perteneciente a la Sociedad Minera Guipuzcoana y a la Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías, afiliado al Sindicato Nacional Ferroviario, a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo (San Francisco, 9, primero), el día 23 del actual, a las tres de la tarde.

CURSILLO PARA ENFERMERAS

Teniendo en cuenta esta Consejería de Sanidad la necesidad de preparar personal femenino suficientemente apto para atender debidamente a las imperiosas necesidades sanitarias que la actual situación impone, he acordado organizar un cursillo de estas enfermeras, que se celebrará el día 24 del corriente mes.

ESTABLECIMIENTOS QUE DEBERAN HALLARSE ABIERTOS DURANTE LA MAÑANA DEL DOMINGO, DIA 22 DE NOVIEMBRE

Angel Larrea, Zabaldia, 136; Antonio Marcos, Huuribide, 39; Julián Chasco, Belosticalle, 6; Elisa Echeave, Bidebarrieta, 11; Serafin González, Urbarri, 12; Pedro Urbé, Campo de Volantín, 5; José Aledo, A. Mazarredo, 15; Andrés Ortiz, C. de Larreategui, 31; Casa Lepe, M. del Puerto, 11; Juan Aristondo, Doctor Arvizu, 57; Félix López, A. San Mamés, 15; Avelino Fernández, Irala, 4; Francisco Oribe, Cortes, 26; Ramón Zorrilla, Dos de Mayo, 11; Florencio Graña, Barrio Elencista, 6 y Santiago Diago, Estación, 14, Zorroza.

CONFERENCIAS MILITARES

Se advierte a los oficiales de milicias francos de servicio que las conferencias a cargo del capitán Ibáñez, sobre temas militares continuarán hoy y días sucesivos en el mismo local y a la misma hora que lo han sido hasta la fecha.

TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE GUIPUZCOA

Por la presente se convoca a los camaradas del Comité de esta Sección para mañana, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio

NOTAS OFICIALES

o de otro aprovechamiento made-rable. Únicamente los materiales arboreses inservibles para estos aprovechamientos de apeas, los despojos de la elaboración de éstas podrá ser empleados como combustible.

Art. 2. Se confirma, igualmente, la requisa por este Departamento de todas las apeas existentes en el territorio de Euzkadi, desde el día 15 de los corrientes, descortezadas o sin descortezar, cualquiera que sea el lugar de su apilamiento, de suerte que sus propietarios o depositarios habrán de conservarla a la disposición de este Departamento, aunque tuvieren pendientes de ejecución y cumplimiento, contratos o compromisos de suministro, o sea cualquiera su denominación, forma en que conste y persona o entidad a las que se destinen, pues se declara en suspenso dichos contratos o compromisos sin responsabilidad para el proveedor.

Art. 3. Todos los propietarios de apeas, a los que por cualquier título las tuviesen en almacén depósito o custodia, incluso aquellos que hayan formulado la declaración verbal ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca, solicitada en la Orden Circular de la Secretaría de este Departamento de 15 de los corrientes (D. O. del día 15) presentarán en la mencionada Dirección General, dentro de los tres días siguientes a la inserción de esta orden en el "Diario Oficial del País Vasco", una declaración escrita por triplicado del número de apeas, especificando dimensiones, lugar en que estén apiladas y medios de transporte que suelen emplear, uno de cuyos ejemplares será devuelto al presentarse con la firma de la Dirección General. Si todas o parte de las apeas estuvieren afectadas o destinadas al cumplimiento de contratos, o compromisos de suministro, se hará constar, en la declaración, acompañando el documento en que figure o detallando las condiciones de los mismos y personas o entidades con las que se hubiere concertado. El Departamento de Agricultura, oyendo previamente a los demás Departamentos cuando el destino de apeas comprometidas fuese para fines de utilidad pública controlados por éstos, resolverán en cada caso lo que proceda sobre el cumplimiento o total rescisión de tales contratos o compromisos y los efectos civiles de la misma.

Art. 4. Esta Consejería resolverá y hará público, oyendo previamente a los interesados y los informes técnicos que considere pertinentes, el precio y demás condiciones a que serán pagadas las apeas requisadas y cuya existencia se declare en el plazo y forma consignado en el artículo anterior. Todas las demás que sean descubiertas, serán confiscadas sin la menor indemnización a sus dueños, siendo, además, severamente sancionados como enemigos del régimen los responsables de la ocultación manifiesta.

Art. 5. También serán castigados los que contraviniendo la rigurosa prohibición del artículo primero, astillen o partan apeas y empleen como combustible el material reservado para otros fines.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y CULTURA

RELACION DE TELEFONOS

Se pone en conocimiento del público en general, que los teléfonos instalados provisionalmente en esta Dirección General de la Marina Mercante son los siguientes: Señor director general, 13.764. Secciones, 13.412.

A LOS MAESTROS DE GUIPUZCOA

Se convoca por la presente a los compañeros maestros nacionales de Guipúzcoa a una reunión que tendrá lugar mañana, domingo, a las once de la mañana, en Jardines, 6, segundo.—El presidente.

COMISION DE DEFENSA (INDUSTRIAS MOVILIZADAS) REGISTRO DE PARO OBLIGATORIO

Relación de obreros inscriptos en nuestro Registro de Paro Obligatorio, que deberán presentarse hoy, 21 de noviembre, a las once de la mañana, en nuestras oficinas, sillas en el Departamento de Defensa.

TURNEROS

Gabino de Aguirre Iribar. Teodoro de Suñaga Unzueta. Primitivo de Aldazabal Gabiondo. José de Izartua. Eliseo González Bascarán. Juan Francisco de Alberdi Ariznabarreta.

AJUSTADORES

Maniel de Echevarría Prado. Miguel de Izaguirre Arana. Ricardo de Arriola Sagarazu.

CARPINTEROS

Antonio de Bolnaga Echevarría. Luis Lecma Barquin. Jacinto Arranz Benito. Ezequiel Elizgarai Apráiz.

EBANISTAS

Pedro Jesús de Ondarreta. Paulino de Abarrategui Beobide.

SOLDADOR

Angel de Osés Zabala.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

Se previene a los señores abonados a la Compañía Telefónica que más abajo se citan, que en el plazo de cuarenta y ocho horas deberán pasar por estas oficinas, instaladas en el edificio de la calle Buenos Aires, a recoger los recibos que tienen pendientes, bien entendido que de no hacerlo en el plazo señalado, incurrirán en las sanciones que se estimen convenientes.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y CULTURA

RELACION DE TELEFONOS DE ESTE DEPARTAMENTO

Señor consejero ... 19.545. Secretario particular ... 19.545. Secretario general y director de Prisiones ... 14.835. Inspector de Tribunales de Euzkadi ... 14.830. Director de Justicia ... 19.544. Oficinas de Justicia ... 19.544. Secretario general de Cultura ... 14.895. Director de Primera Enseñanza ... 14.847. Director de Enseñanza Media y Superior ... 14.847. Director de Bellas Artes y Archivos ... 14.891. Oficinas de Cultura ... 14.891. Conserjería ... 14.847.

ANUNCIOS OFICIALES

Junta de Viviendas del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao

Se saca a concurso el suministro y colocación de todos los cristales que faltan en los dos grupos de viviendas que esta Junta tiene en Solocoeche.

En las oficinas de esta Institución (Ibáñez de Bilbao, junto al Parque de Bomberos) y durante las horas de 11 a 4, se halla expuesta la relación con sus medidas correspondientes, de los cristales que se necesitan.

Los pliegos podrán presentarse hasta las 12 del día 26 del corriente. Bilbao, 20 de noviembre de 1936.

NOTICIAS

En la estación de los Ferrocarriles Vascongados sufrió un accidente el empleado del mismo, Lorenzo Urceley, de 47 años.

Se produjo una herida cortante en el dedo medio derecho, siendo asistido en la Casa de Socorro del Centro.

En un taller de Iralabarri sufrió otro accidente Emilio García, de 40 años, produciéndose una fuerte contusión en la región dorsal y tórax. Traslado a la Casa de Socorro del Centro, fué curado convenientemente.

Su estado calificóse de pronóstico reservado.

«SAN ROQUE» JEREZ QUINADO

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

En Sagaminaga se cayó casualmente el chico de siete años Benjamín Serrano.

Se produjo la fractura del cúbito y radio y contusión en la región frontal.

Curado en la Casa de Socorro del Centro, se diagnosticó su estado de reservado.

También sufrió otra caída Leonor Jiménez, de 32 años.

Lesionóse en la región parietal derecha y se produjo quemaduras de primer grado en la mano derecha.

Curada en un Centro benéfico, su estado se calificó de carácter leve.

En la Casa de Socorro del Centro fué asistida Catalina Santamaría, de 55 años, de una herida incisa y contusa en la región frontal.

Se la produjeron en agresión en la vía pública.

En su domicilio, en un descuido de sus padres, injirió cierta cantidad de lejía el chico de ocho años José Luis González, refugiado en San Sebastián.

Traslado a la Casa de Socorro del Centro, se procedió al lavado del estómago, quedando en estado satisfactorio.

De lesiones producidas en accidentes casuales han sido asistidas en los Centros benéficos de la villa: Enrique Icoza, de 36 años, de herida contusa en la región occipital. Evaristo López, de siete años, de contusiones.

Damián Zubiaga, de ocho años, de herida contusa en la región temporal izquierda.

Carmelo Nieto, de once años, de herida incisa en el mentón. Leandro Ercoreca, de 29 años, de herida contusa en el labio superior. José Gorostiza, de cuatro años, de quemaduras de primer grado en la rodilla izquierda.

En la reunión celebrada por la Comisión delegada de Beneficencia Social se concedieron los siguientes socorros: De ración ordinaria, 27; de enfermo, 2; de leche y pan, 1; de leche común, 1; de leche esterilizada, 22; de lactancia con nodriza, 1, y 29 libretas de pobre para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Simón González, de 40 años, natural de Azpeitia, tuvo la desgracia de caerse en forma peligrosa en su propio domicilio. Traslado al Santo Hospital de Basurto, el médico de guardia del benéfico Establecimiento le apreció la fractura del cúbito y radio izquierdos y calificó su estado de pronóstico reservado.

En la cubierta del vapor «Elcano» sufrió una caída Florentino Uribe, de Ondarroa, de 37 años.

Produjose la fractura del tórax izquierdo y distensión de la garganta del pie derecho y conmoción visceral.

En la panadería Ariz se cayó el albañil Emilio García, de 46 años, casado, de Palencia.

Sufrió una contusión torácica y conmoción visceral.

—Y en Particular de Alzola sufrió otra caída Pedro Madariaga, de 27 años, casado.

Se causó la fractura del cúbito y radio derecho.

Los tres fueron asistidos en el Cuartel de Socorro del Santo Hospital Civil de Basurto, donde se calificaron sus lesiones de pronóstico reservado.

Los dos últimos ingresaron en una sala del benéfico Establecimiento.

YBARRA, SOROA y C.ª, Ltda. AGENCIA DE ADUANAS Y SEGUROS Plaza Circular, 4.—Teléfono, 13.144

En los frentes de Guipúzcoa y Alava DATOS PARA LA HISTORIA

Eibar, 20, 12, n.
Como de costumbre, hemos recorrido todos los frentes guipuzcoanos, observando la más completa tranquilidad. El tiempo lluvioso y la espesa niebla han prolongado el paréntesis en la lucha, disparándose muy pocos tiros de fusil y ninguno de cañón. Por la misma causa no ha intervenido la aviación, que con la artillería de ambas partes beligerantes eran las únicas que en los últimos días imprimían cierta actividad en la zona de guerra del territorio vasco.

Con esta forzada paralización aumenta la impaciencia de nuestros guardas por enlazar combate con el enemigo y probar una vez más su espíritu de lucha y su entusiasmo por la causa antifascista. En las avanzadas se respira optimismo. Todos piensan en la proximidad de la victoria definitiva que acabe con esta situación a que nos ha llevado la ambición de los ex generales y de quienes los apoyan con su dinero en esta tarea de destrucción de pueblos y de la economía nacional.

Se aguarda con verdadero anhelo la orden de ataque para lanzarse contra los rebeldes y se aprovecha el tiempo para realizar una reorganización completa que en su día ha de hacer del nuestro un ejército invencible. Mientras las armas permanecen ociosas los brazos se emplean en mejorar las trincheras leales y en acondicionar la estación de nuestras fuerzas en las avanzadas, construyendo refugios dentro de los cuales se pueda hacer frente a este común enemigo que es la lluvia, incesante en la época presente y especialmente, en nuestro país.

Todo ello contribuye a hacer de las líneas republicanas un baluarte infranqueable y desde el que las tropas del pueblo podrán acometer con posibilidades de éxito cualquiera empresa que se les encomienda.

Hoy hemos saludado al nuevo jefe del sector de Elgueta, capitán Urtizbera, del Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa, uno de los héroes de la defensa de Guipúzcoa, que desde los primeros momentos de la sublevación militar peleó al lado de las fuerzas republicanas, dando pruebas de su bravura y lealtad.

El nombramiento de este inteligente jefe ha sido acogido con el máximo agrado por todas las fuerzas que saben cuentan con una magnífica dirección en manos del señor Urtizbera.

Hemos tenido la oportunidad de conversar con una mujer recientemente llegada de la zona rebelde y que formaba parte del pasaje del buque "Galerna" que, como se recordará, fué apresado por varios "bous" facciosos.

Nuestra informadora parece no haberse repuesto aún de la fuerte impresión recibida al abrazar a su madre en tierra vizcaína y de las emociones sufridas durante su cautiverio. No acertaba a coordinar las ideas; los recuerdos afloran atropelladamente; su cabeza parecía un volcán, según propia expresión. Nerviosamente, sin hilación, nos ha ido describiendo las escenas vividas desde que el "Galerna" cayó en poder de los facciosos.

El barco era perseguido por unos "bous" facciosos desde su navegación por aguas francesas. Los piratas le enviaron tres proyectiles y uno de ellos le alcanzó. Era medianoche cuando el "Galerna", hallándose en aguas de Vizcaya, se vio cercado por los "bous". Varios oficiales facciosos subieron a cubierta, ordenando que las mujeres y los niños fuesen trasladados a los "bous".

En el "Galerna", como ya es sabido, viajaban varias personas muy conocidas, las cuales han sido pasadas por las armas en Donostia. El sacerdote señor Aristimuño, el popular donostiarra Patxi Saizar, el pelotari estellés Jurjo... Todos ellos, ayudados por varias mujeres, entre ellas nuestra informadora, se apresuraron ante el peligro a arrojar al mar la correspondencia más importante. El momento fué de gran confusión y de extraordinario dramatismo.

Los prisioneros fueron desembarcados en el puerto de Pasajes, donde había muchos oficiales de requetés. Allí todos lucían estrellas. Al pisar tierra guipuzcoana sufrió una caída el señor Aristimuño, arrojando sangre por la boca. En aquel momento comenzaba el verdadero calvario de aquel benemérito sacerdote y gran vasco.

Del muelle, las mujeres y los niños pasaron al Asilo de San José, en San Sebastián, sometiéndose a un minucioso registro para despojarlos del dinero o las joyas que tuvieran. Pero, eran pobres emigrados que volvían a tierra vasca, al amparo de los suyos y no podían vivir regaladamente en el extranjero, como los promotores de la guerra civil.

Y los llevaron a la cárcel de Ondarreta, donde han permanecido hasta hace unos días.

Nos cuentan que en la citada prisión se efectuaron los fusilamientos de una docena de mujeres. Estos crímenes se cometían antes de las doce de la noche. Hasta esa hora estaban todas bajo la amenaza de los facciosos, viviendo horas de zozobra, temerosas de que en cualquier momento les correspondiera caer víctimas de las balas rebeldes. Pasada la media noche volvía la calma a los espíritus, haciendo posible por unas horas más el reposo de las reclusas.

Entre éstas nos dicen que se encontraba una hija política del ex conde de Romanones, cuyo nombre no

recuerdan y que a pesar de estar su marido en las filas facciosas fué detenida por protestar contra un acto de salvajismo de los falangistas.

También habla una joven de Beasain, con el pelo cortado, que una noche oyó la fatídica descarga que en la misma prisión acababa con la vida de su padre, cuyo fin ya conocía de antemano.

Muchos instantes tan marcadamente trágicos ha vivido nuestra interlocutora, que agregó haber oído decir en la cárcel que los facciosos han fusilado a medio centenar de sacerdotes y a doce capuchinos.

Y terminó manifestándonos que a la hora de embarcar para Vizcaya—doce de mediodía—el aspecto de la capital de Guipúzcoa era triste, francamente desolador, habiendo perdido la Bella Enso su característica animación.

EL PARTE OFICIAL
Marquina.—En todos los sectores de los frentes vascos el día ha transcurrido sin novedad alguna, debido principalmente a la densa niebla que ha hecho su aparición en ellos. Salvo ligeros paqueos, sin consecuencias, no hay cosa notable.

Aprovechase esta calma para la fortificación de trincheras y otros menesteres bélicos.

Nuestros guardas prosiguen con el ánimo resuelto y una elevada moral.

Compra
Vende
Hipoteca
PRESTA SOBRE VALORES
Elcano, 18. Tel. 14.024

Vizcaínos ilustres

Solicitado el dictamen del archivero municipal acerca de la personalidad vizcaína cuyo nombre pudiera sustituir al de don Miguel Unamuno para rotular la Biblioteca Palmer, establecida en la calle de Ibañeta de Bilbao, ha emitido el siguiente informe:

"Aunque interesante una relación de vizcaínos insignes por su ciencia, por su patriotismo, por su filantropía y ejercicio de culminantes virtudes, cree el suscrito bastante para la finalidad apropiada, y en estrecha correspondencia con el decreto a que se contrae el presente informe, indicar un nombre, el cual puede dignamente titular a la Biblioteca instalada en el edificio que ocupa el Parque de Bomberos, y señala consecuentemente a don Enrique de Bedia y Gossens, natural de Valmaseda, fallecido el año 1863.

Ilustre escritor, de estimación mayor en su tiempo e injustamente olvidado hoy por sus coterráneos, ejerció cargos políticos en las épocas constitucionales y fijó al final de su vida sus actividades en la carrera consular. Como literato, entremetióse en profusión de críticas y trabajos menores en revistas y periódicos, versiones del árabe y marroquí, del inglés, del alemán; traducciones de los poetas Gray y Milton; y encomendándose el traslado al castellano de don Pascual de Gayangos, de la afamada "Historia de la literatura española", compuesta en inglés por el norteamericano Fickson. De sus obras originales, algunas inéditas, notables "Un paseo por Escocia", "Memorias históricas de Valmaseda" y con ponderación principal la "Historia y descripción de la Cornualla", publicada en 1845. Muy recargado en personalidad literaria, fué encargado de dirigir e ilustrar para la gran "Biblioteca de autores españoles" una edición de historiadores primitivos de Indias, y reunió en dos volúmenes y tomos los escritos mayores de Hernán Cortés, Gomar, Oviedo, Núñez, Cabeza de Vaca, Díaz del Castillo, Ferrer, Cieza de León y Zárate, complementados con notables anotaciones bibliográficas y de crítica histórica."

1.ª Comunión: Recordatorios
Librería S. José.—Lotería, 2

Dirección General de Comercio y Abastecimiento

Comestibles sólidos. Ayuntamientos

Se previene a todos los industriales pamaderos, así como a todas las encargadas de los despachos, que queda terminantemente prohibido mientras haya existencia en sus respectivos locales negarse a la entrega de pan, siempre que el que lo solicite vaya provisto de la correspondiente libreta de racionamiento.

Esta medida, que ha debido ponerse a la práctica desde el primer momento por todos los expendedores del citado artículo, cumpliero así nuestras órdenes terminantes sobre el particular, tiene que ser señalada por medio de la Prensa para que más tarde no se llame a engaño quien por haber delinquido vea figurar su nombre con letras de molde y una fuerte multa.

Eibar, 20 de noviembre de 1936.
El director general, Paulino Gámez Beltrán.

Inglaterra no consentirá que sus barcos sean registrados en zona neutral. - Mr. Eden concreta los casos en que las fuerzas inglesas intervendrían en un conflicto bélico

Llegada de personalidades extranjeras para examinar los destrozos causados en Madrid por la aviación facciosa

La Asociación Internacional Femenina por la Paz interesa de Roosevelt gestione la mediación del Papa en la lucha de España

En uno de los frentes de Madrid ha resultado muerto el jefe de las milicias catalanas Durruti

PARTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid, 20, 12, n.
Frente del Centro.—En los frentes de Arganda, Aranjuez, Somosierra y Sur del Tajo, sin novedad.

En el sector Guadalajara el enemigo ha presionado por Toba, entablándose combate.

En el Guadarrama en el sector de Zarzalejo el enemigo presionó fuertemente por algunos de nuestros flancos, siendo contenido tantas veces como lo intentaba.

En las primeras horas de la tarde el enemigo llevó a cabo un nuevo ataque, siendo duramente castigado y obligándose a replegarse, mejorando nuestras fuerzas sus posiciones.

La enérgica resistencia y el duro castigo han desalentado al enemigo grandemente.

En el sector de Madrid no se ha operado en el día de hoy.

Nuestras fuerzas ocuparon el Hospital céntrico de la ciudad Universitaria. La casa de Velázquez ha sido incendiada.

En el resto de este frente no hay novedad.

RESUMENES DE PRENSA
Madrid, 20, 12, n.

"La Voz" anuncia que el mal tiempo ha inmovilizado la actuación de la aviación de los dos bandos beligerantes.

Publica un artículo editorial, en el que comenta la actualidad guerrera y se expresa con gran optimismo.

En su impresión del día da cuenta de las operaciones realizadas hoy por nuestras heroicas tropas desalojando de determinados lugares a los exiguos grupos que allí se habían hecho fuertes. La impresión tiene vivos matices optimistas.

"Claridad" dice a toda plana que los generales que envían trimotores a destruir a la capital de España saben que nosotros podemos bombardear Burgos, Salamanca y Sevilla. No les importa, pero a nosotros sí que nos importa, porque no somos asesinos, porque los monumentos de España son obra nuestra, del pueblo trabajador.

Comenta en su editorial el llamamiento hecho por la U. G. T. a todos los partidos y organizaciones proletarias del mundo con la petición de que se reúna inmediatamente la Federación Socialista Internacional. ¿Se atenderá este llamamiento? Esperemos que sí y esperemos que sea nuestra lucha y nuestro ejemplo el crisol en el que acaben de fundirse todas las diferencias que separan a los trabajadores, y éstos se apresten valientemente a librar la batalla criminal que les presenta el fascismo, último baluarte de las castas feudales y capitalistas.

Anuncia que desde hoy el periódico pasa a ser portavoz de la U. G. T. y comenta:

En interpretar con firmeza el pensamiento de los hombres que están al frente de la U. G. T. ostenta nuestro orgullo de periodistas proletarios y en esta tarea nosotros nos aplicaremos con más entusiasmo cada día.

"C. N. T." A las dos semanas de lucha en Madrid nuestros frentes continúan firmes y cada vez más seguros y nada podrá el hecho de que los Estados fascistas hayan reconocido como Gobierno de España, a la Junta de Burgos.

En las horas graves si se avisa al proletariado internacional cumplirá con su deber como lo cumple ahora el de España.

En su artículo de fondo desarrolla el tema de la posible guerra mundial y excita a los trabajadores de todas clases se pongan. El pacifismo de carne de gallina debe de ser sustituido inmediatamente por la decisión combativa de quienes saben vivimos horas graves de sacrificios gigantes.

En su impresión del día, afirma de modo rotundo que nuestras líneas están cada vez más firmes. En el día de hoy la lucha se desarrolla bajo el mismo signo de victoria para nuestras armas que se reflejó ayer. Bajo el título de "contra la irresponsabilidad" dice desde el principio de la guerra civil hemos repetido sin cesar en nuestras columnas la necesidad de responsabilizar a los hombres en su cometido histórico y las consecuencias de hacer ver la seriedad que la lucha lleva consigo.

Es demasiado lo que se juega, el pueblo trabajador para andar con mogigancas y palabrerías huecas, poniéndose los combatiendo en la retaguardia a vociferar contra éste o aquel.

Se sabe con carácter oficioso que el Gobierno inglés ha visto con disgusto el reconocimiento por parte de los Gobiernos de Italia y Alemania del Gobierno Franco. Ya va siendo hora de pasar de las palabras a

los hechos. Titula su artículo editorial. Se encenderá la guerra mundial y considera que el reconocimiento del Gobierno Burgos es la rúbrica del intervencionismo desvergonzado.

Examinado el futuro—escribe—con seguridad tenemos la convicción de que el triunfo ha de corresponder al pueblo.

Informa a sus lectores de que esta mañana un escuadrón de caballería mora ha sido materialmente destruido por nuestras tropas en la zona Norte del frente.

Ya las puertas de Madrid—dice—están cerradas fuertemente, por ninguna de ellas puede pasar el enemigo.

Comentando el duelo librado ayer sobre el cielo de Madrid, dice que nuestros gloriosos aviadores obtuvieron una brillante victoria y que una vez más en esta ocasión la aviación republicana patentó la seguridad aérea de Madrid.

MUERTE D. DURRUTI
Madrid, 20, 12, n.

En unas de las operaciones llevadas a cabo ayer en el frente del Centro ha sido muerto por las balas fascistas el conocido jefe de milicias catalanas Durruti.

CONSEJO DE MINISTROS
Madrid, 20, 10, n.

VALENCIA.—A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió el Gobierno para celebrar Consejo de ministros.

A las siete y media terminó la reunión ministerial.

El secretario del mismo, ministro de Instrucción Pública, señor Hernández, dijo:

—La reunión ha sido bastante larga, debido a la gran cantidad de asuntos de que hemos tenido que ocuparnos. La mayoría de ellos, por su importancia, han tenido que ser estudiados con mucho detenimiento.

Se han aprobado varios interesantes decretos de Justicia, Hacienda e Instrucción Pública.

En la próxima semana el Gobierno dictará una disposición importante encaminada a normalizar la disciplina en toda la vida ciudadana.

FERMIN TRUEBA, VIVE
Santander, 20, 10, n.

Ha sido desmentida la noticia publicada por algunos periódicos franceses, según la cual, el corredor ciclista Fermin Trueba había muerto en uno de los frentes castellanos.

La noticia, afortunadamente, es inexacta, pues tanto Fermin como su hermano Vicente, se encuentran sin novedad.

"C. N. T." SE PUBLICARÁ EN BILBAO
Santander, 20, 10, n.

El periódico "C. N. T." no se publicará en esta capital, donde se había anunciado para fecha próxima su aparición, por haberse acordado que se edite en Bilbao.

DESPUES DE LA TRAGICA MUERTE DEL MINISTRO SEÑOR SALENGRO
París, 20, 12, n.

LONDRES.—La cartera del Ministerio del Interior, vacante por el suicidio de M. Salengro, será desempeñada, interinamente por el presidente del Consejo de ministros de Francia M. Blum.

El Gobierno francés anuncia una investigación profunda para aclarar la autenticidad de las injurias que los periódicos derechistas han lanzado contra M. Salengro, causando su muerte.

El partido comunista ha comunicado que va a celebrar una manifestación en París el sábado a las dos de la tarde, hora en que se celebrarán las ceremonias funerarias en Lille.

Los partidos comunistas y radical-socialistas y las Uniones de Trabajo han mandado respectivos pésames a M. Blum y a la familia del finado.

En el acto del entierro, que se celebrará hoy, representará al partido laborista inglés Mr. Atlee.

MEDIACIONES BIEN INTENCIONADAS
París, 20, 12, n.

Varios políticos ingleses llegarán en breve a Madrid para comprobar los destrozos causados por la aviación facciosa. También van con el mismo objeto un diputado liberal holandés y un pastor protestante del mismo país.

La Asociación Internacional Femenina por la paz ha rogado Roosevelt gestione cerca del Papa interponga su mediación en la actual lucha de España.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE MR. EDEN
París, 20, 12, n.

LONDRES.—Mister Eden, en un discurso pronunciado ante sus electores, ha hecho las siguientes importantes declaraciones:

Respecto a la intervención armada de Inglaterra, deben tenerse presentes las circunstancias presentes.

Nunca serán empleadas nuestras fuerzas para una guerra de agresión contra ningún país y nunca contra los Estados firmantes del pacto de París.

Intervendrán nuestras fuerzas para la defensa de Francia y Bélgica en agresión no provocada por ellas.

Podrán intervenir para la defensa de Alemania si fuese atacada por algún país sin provocación por parte e intervendrá en el caso de que sea firmante en el pacto occidental.

UNA BATALLA EN PEIPING
París, 20, 10, n.

LONDRES.—En Peiping ha habido una gran batalla entre el ejército chino de Nankin y las tropas manchukuanas y mongólicas que invadieron la China hace poco.

Los chinos han publicado un parte de guerra en el que dicen que han rechazado a los invasores, causándoles más de trescientas bajas y capturándoles mucho material bélico y un buen número de camiones.

VICTIMAS INOCENTES
París, 20, 10, n.

Un periódico publica unas fotografías de niños muertos a consecuencia de los bombardeos de Madrid con el título en grandes caracteres: "En nombre de la civilización occidental."

Estas fotografías han producido gran impresión.

EXTRAVIO
Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera con documentos a nombre de Vicente de Landaluze, tenga la bondad de entregarla en el Café Puerto Rico, en la calle de Sombriería.

Observatorio de Iqueldo
Situación atmosférica a 7 horas del viernes, 20 de noviembre de 1936:

Un anticiclón se extiende desde Azores hasta Finlandia, con máximo de 1.034 milibares en Inglaterra y Dinamarca. Una depresión situada al sudeste de España permanece casi estacionaria. En el País Vasco el cielo ha permanecido cubierto y se han registrado lluvias.

Tiempo probable durante la tarde y noche de hoy y la mañana del sábado, 21: Viento del Nordeste, flojo a moderado. Cielo muy nuboso y algunas lloviznas.

CLINICA de ORTOPEdia y Traumatología de extremidades y columna vertebral
Doctor Manuel Salaverri
HUESOS, ARTICULACIONES, DEFORMIDADES
PLAZUELA DE SAN JOSE, 2
De 11 a 1 y de 4 a 6.

El jueves próximo
Como todos los jueves, dedicaremos una o dos páginas a las MODAS. Las señoras estarán al tanto de las novedades leyendo las Páginas Femeninas que EL PUEBLO VASCO publica.

Todos los jueves
Hay que economizar el consumo de luz
CIUDADANO: LA ENERGIA QUE GASTAS EN LUZ HACE FALTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS. TOMA LA NECESARIA, PERO NO LA MALGASTES.

La reconstitución de los Ayuntamientos Vascos

El Gobierno de Euzkadi, en su labor impropia encaminada a la reconstrucción política y económica del País Vasco, no sólo con vistas al presente, sino de cara al porvenir, ha juzgado imprescindible devolver a los Ayuntamientos sus prestigios, reintegrándoles en la totalidad de sus funciones.

Nuestros Municipios son el nervio de la administración y de la vida política vasca, y si en los primeros momentos de la guerra fueron absorbidas parte de sus funciones por las Juntas de Defensa, sea creído, con muy buen acierto, ciertamente, que las Corporaciones municipales deben recuperar su verdadera personalidad, es decir, su auténtico valor histórico.

Uno de los apartados de la disposición referente a la integración inmediata y completa de los Ayuntamientos vascos establece que se cubran las vacantes producidas por destituciones, defunciones, etc. Nuestro Municipio es uno de los afectados directamente, puesto que de sus cuarenta y seis componentes le faltan trece, por distintos motivos. Veamos la relación:

Por incompatibilidad con sus cargos han cesado los señores don Alfredo Espinosa, don Santiago Aznar, don Tomás Bilbao, don Paulino Gómez Beltrán, don Julián Zagalagaitia y don Angel Lacort.

Han fallecido don Fulgencio Mateos y don José Larrañaga.

Fueron destituidos don Juan Manuel Velasco, don José M. Olavarría y don Pablo Acha.

Hay un concejal ausente, don Wenceslao López Albo, y otro gestor provincial, don Rufino Laicosa.

Va a ser, pues, renovado nuestro Ayuntamiento en casi una tercera parte de los componentes elegidos el 12 de abril de 1931.

PRO ASISTENCIA SOCIAL

Hoy y mañana en el Teatro Arriaga

GRANDES FUNCIONES BENEFICAS

El éxito económico de las grandes funciones que hoy y mañana se celebrarán en el Teatro Arriaga está asegurado. Se han vendido casi todas las localidades y la demanda de ellas no cesa un momento.

Como ya saben nuestros lectores, tendrán lugar tres funciones, una hoy, sábado, a las seis y media de la tarde, y mañana domingo, a las cuatro y a las seis y media.

En todas ellas, por destacados elementos artísticos de la Sociedad Coral de Bilbao, pondrán en escena el precioso sainete de ambiente vasco en dos actos, "Naste Borrastre", destacándose la actuación de la eminente diva bilbaína Mari Luz Berástegui, el buen tenor Paco Quintana y el excelente aficionado Roberto Salvantes.

La magnífica puesta en escena será completada con el decorado del gran Eloy Garay.

Y una notable orquesta dirigida por el autor de la música maestro Orús, destacará las bellezas de la partitura en esta celebrada obra.

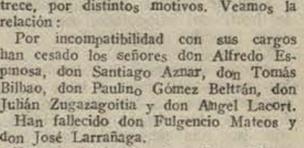
La actuación del humorista del piano Azorúa ha despertado gran curiosidad y no menor la participación de Los Bocheros, felices e imitables intérpretes de cantos populares.

Nadie debe faltar a este gran espectáculo Pro Asistencia Social, que se ofrece en el Teatro Arriaga.

Las escasas localidades que quedan en taquilla podrán adquirirse hoy y mañana.

Aunque mañana, tal vez sea tarde, pues llevan camino de agotarse.

¿QUERIS LA SALUD?



Reconocido en el mundo entero como tónico reconstituyente muy eficaz contra dolores de cabeza, inapetencia, náuseas, dolores de estómago, causados por anemias, clorosis (pobreza de la sangre), trastornos de la mujer, debilidad, convalecencia y agotamiento. De venta en farmacias.

VINOS TINTOS

de los Herederos del CONCEJADO

MARQUES DE RISCAL

EL CIEGO (ALAVA)

NOTAS DE SPORT ANUNCIOS GENERALES

murmillos

Buenos días, por la mañana...
Os confieso, amigos, que en los años que llevamos de charla inclinal, nunca se había dado este caso de penuria de temas.

Además...
Bien se advierte, por otro lado, que tampoco vosotros prestáis demasiada atención a este pequeño diálogo que tenemos entablado.

Todavía no hace muchos meses cada mañana, a la hora del chocolate, buscábamos este rincón del periódico con afanes curiosos. Y buscabais la noticia de sport que acaso os tuvo preocupados toda la noche.

¿Jugará Iraragorri el domingo? ¿Ha firmado Zubietá la ficha...? ¿Vuestros inquietudes de "hinchas" eran esas.

Y yo procuraba, cada mañana, a la hora del chocolate, satisfacer esas vuestras curiosidades.

Ya no...
Ahora vuestras inquietudes—y las mías—son otras. Y bien se os advierte que no buscáis con preferencia este rincón del periódico, sin que esa preferencia me moleste.

Pero...
Volveremos a ser buenos amigos otra vez, y volveremos cada mañana a entablar nuestro ameno diálogo de antes.

Entretenido...
Conviene recordar que el sport decaína del todo.

Esta misma noche hay en el Salón Vizcaya una velada de boxeo llena de interés.

Una deliciosa mezcla de cuanto amateur con cuanto profesional, de veteranos con "esperanzas".

Una "guerra" con metralla de artillería.

Hay algo más en sport.
La Compañía de Circo amateur del Club Deportivo monta el domingo su tinglado en el "Hogar y Oficina de San Juan de Dios", en Portugalete.

Y es curioso...
Estas actuaciones del deporte, siempre al servicio del bien, le van ofreciendo una aureola de respeto y de consideraciones en todas partes.

Los que recordamos aquellos tiempos en que jugar al fútbol o lanzarse por las calles de la villa en calzón corto suponía el valor de jugarse una reputación de hombre serio, somos ahora satisfechos ante esta consideración que el sport se ha ganado.

Por eso...
Quizá tenga razón "Frank" cuando califica de "chocolatadas" estas inquietudes nuestras.

Pero...
Es más seguro todavía que tiene razón absoluta cuando suspira por ellas.

"Chocolatadas deportivas..."
Manifestaciones de una actividad honrada que florece en la paz para descanso de otras actividades, para fortalecimiento físico y moral de una raza, para educación de la juventud en normas rectilíneas de severidad y de disciplina.

"Chocolatadas deportivas que florecen en la guerra sólo al servicio del bien, en pos de fines de bondad!"

"Chocolatadas deportivas...!"
Mañana, domingo.
Ni puro, ni pizarrá.
Mantengamos, sin embargo, la fusión encendida y el ánimo sereno.

El porvenir es del sport.

PIVOLO

Cómo fué inventada la primera llanta neumática



Hace cuarenta y ocho años que se inventó la primera llanta de goma. Los dos primeros inventores fueron construídos por el niño Johnnie Dunlop, en febrero de 1888. Su inventor fué su padre, John Boyd Dunlop, quien ideó esa modalidad para proporcionar al inicio de su hijo mayor velocidad, al objeto de que pudiera tomarse el desquite sobre otro muchacho que le venía en unas carreras infantiles, cuando sólo se conocía la llanta maciza.

Ni que decir tiene que el invento produjo la natural curiosidad, no sólo entre el elemento ciclista, sino también entre los automovilistas, que vieron en las llantas de goma con aire un gran porvenir para el automóvil.

Puede calcularse que en las cuatro décadas que han seguido a esa fecha aproximadamente se habrán construído más de ochocientos millones de cámaras y cubiertas.

El afortunado inventor, John Boyd Dunlop, nació en un pequeño

FUTBOL INTERNACIONAL

Holanda y Noruega empataron a tres



El fútbol noruego sigue en el camino de los éxitos. Aunque no es victorioso, el resultado obtenido en Amsterdam ante Holanda es altamente significativo, puesto que demuestra, como todos los resultados logrados por los noruegos desde que eliminaron a los alemanes del torneo olímpico, el progreso de su fútbol.

El encuentro, jugado ante más de 30.000 espectadores, fué muy fuerte. Destacaron en este aspecto los noruegos, pero también fueron ellos los más técnicos y merced a triunfar, puesto que dominaron a sus rivales. No marcaron más tantos porque su técnica es de pases demasiado cortos y, a pesar de su precisión, el juego resulta muy cerrado, especialmente cuando llegan ante la portería rival.

En la primera parte los holandeses llevaban desventaja por uno a cero, y a pesar de verse más dominados en el segundo tiempo, lograron terminar en un empate, que esta vez, a pesar de que Holanda jugaba en su terreno y está concebido en mayor estima en el concierto internacional, no pueden considerarse los haya perjudicado.

Los holandeses quedaron decepcionados de su equipo y la afición estima que debe ser remozado completamente por falta de vigor y rapidez.

EL CAMPEONATO REGIONAL DE CATALUÑA

El Barcelona, a la cabeza

Después del match Español-Barcelona, la puntuación de los clubs en el campeonato catalán era la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Barcelona	5	3	1	1	11	7	7
Gerona	5	2	0	2	10	6	6
Bordalona	4	2	0	2	6	10	4
Español	4	2	0	0	8	10	4
Graciens	5	2	0	3	8	9	4
Sabadell	5	1	1	3	9	9	3

Grupo B:
La clasificación era la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Vich	5	3	1	1	11	6	7
Tarrasa	5	2	2	1	13	11	6
Sant Adrián	5	3	0	2	9	7	6
Martorell	4	2	1	1	4	3	5
Europa	4	1	1	2	6	4	3
Sans	4	1	1	2	6	10	3
Horta	4	1	1	2	5	8	3
Júpiter	5	1	0	3	4	6	2

Segunda categoría preferente A:
J. G. E. P. F. C. P.

Manresa	5	4	0	1	20	7	8
Iluro	5	3	0	2	13	9	6
Cabella	4	2	0	2	14	9	4
U. E. Arenys	4	2	0	2	9	17	4
Mollet	4	1	0	3	9	11	2
San Cugat	4	1	0	3	3	15	2

Segunda categoría preferente B:
J. G. E. P. F. C. P.

Gracia	5	5	0	0	23	3	10
Ampostá	5	2	1	2	6	6	5
Tárraga	5	2	1	2	10	17	5
Riesis	5	2	0	3	11	15	4
Tarragona	5	2	0	3	3	4	4
M. de Elbro	5	1	0	4	7	15	2

PEQUEÑO MOTOR

Henne ha batido el record mundial del kilómetro lanzado

El famoso "as" del pequeño motor Henne, con una motocicleta de medio litro (500 c. c.) ha realizado una feliz tentativa contra el record mundial del kilómetro lanzado. La nueva marca ha quedado establecida a 272 kilómetros 200 metros por hora. El record precedente era de 244 kilómetros de promedio horario.

En cambio, parece que ha variado fundamentalmente la actitud del Madrid y sus jugadores. La situación que la guerra ha provocado en torno a la capital de la República en las últimas semanas, ha hecho que tanto los elementos directivos del Madrid como los jugadores estimen que es su deber el permanecer en la capital defendiéndola de la acometida desesperada que han querido realizar las tropas fascistas y contribuir a la acción leal que, después de haber quebrantado el esfuerzo de los re-



ARCAS INVISIBLES
Empotrada el arca en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pedir catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, Bilbao

PELOTA

Los partidos de mañana en Munguía

Ya se sabe que el frontón de Munguía revive, reanudando sus actividades.

Para mañana, domingo, y con carácter benéfico, se ha organizado un excelente programa:

El primer partido lo jugarán Zabalea y Chiquito de Mallavia contra Ubilla I y Abotitz; el segundo, Arrión II y Urcelay contra Ubilla II y III, o viceversa.

ECENAFRO Y BASTIDA, A MEJICO Y BRUSELAS

Anteaño, de madrugada, embarcaron en Las Arenas los pelotaris Eceñarro y Bastida rumbo a Méjico y Bruselas, respectivamente, ventajosamente contratados.

Acuerdos de la Comisión Gestora

En la sesión que ayer celebró la Comisión Provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informe proponiendo se abone al Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao la cantidad de 1.333,35 pesetas, importe de la subvención correspondiente al tercer cuatrimestre del corriente año.

Item se releve a doña Florentina Calzadeta de la obligación que se le impuso de satisfacer mensualmente treinta pesetas para pago de los gastos ocasionados con la reclusión de su esposo, Antonio Jesús Lecosaiz, en vista del informe del Servicio de Investigación.

Decreto del señor presidente disponiendo, en atención a las circunstancias que concurren en el caso, a la urgente reclusión manicomial del demente don Valentín Amador Ugarriza, siendo de cargo del Ayuntamiento de Bilbao, el pago de los gastos de traslación y la mitad del importe de las estancias que ocasione dicho enfermo.

Informe proponiendo se apruebe el presupuesto de gastos del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Portugalete para el ejercicio de 1937, salvo en lo referente a la consignación para alquiler de los locales que ocupa, quedando, por lo tanto, limitada a 14.600 pesetas la cantidad que consignar en los presupuestos provinciales para atender al pago de los por 100 de los gastos que se le originen al mencionado Instituto durante el próximo.

Item proponiendo que se abonen a la Imprenta Provincial 92,55 pesetas; a Librería y Papelería Vizcaina, 601,30; a don Alvarez Vázquez, 480, y a don Carlos Molinero 565,50 pesetas, importe de los suministros que han realizado con destino a las oficinas y dependencias provinciales.

Programa de la emisora Radio Bilbao del Gobierno de la República

Programa que la Emisora E. A. J.-28, radio Bilbao, en emisión combinada con la E. A. J.-8, de onda normal (kilociclos 1.258), y la 2-F. P. de extracorta (7.262 megaciclos) efectuará hoy, sábado

EMISION DE LA MANANA
8.30.—Apertura. Señales horarias. Primera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por las Emisoras E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta.

9.—Himnos y cierre.

11.—Apertura. Señales horarias. Música variada. Lectura de notas. Continuación de la música variada.

EMISION DE SOBREMESA
13.—Señales horarias. Música ligera: «El Fallero» (pasodoble), Serrano; «Aragón» (de la suite española), Albéniz; «Viva Valencia» (pasodoble), Penella.

13.15.—Canciones regionales: «Suite llanesca» (canción asturiana), Torner; «Folias canarias» (canciones canarias por Roméu).

13.30.—Operetas y revistas: «Ejé saís que vouts etes jolies» (revista, selección), Christine; «Ivanhoe» (opereta, selección), Sullivan; «Reviens» (revista, selección), Christine.

13.45.—Fragmentos de zarzuelas: «El niño judío» (canción española), Luna; «La campanela» (terceto cómico y serenata), Guerrero.

14.—Hora oficial. Segunda edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P.

Hispano

Olivetti
Consulten precios Henao, 8, 2.º

PARTOS EUGENIA PASCUAL

Practicante y profesora. Habitaciones para cursos de su profesión. Sonera, 14, tercero. Teléfono 11.407.

Albañil Blazquez y arreglo de cocina. Barrencale, 21, lonja. Teléfono 15.507.

Automóviles "LA UNION"

Servicio de viajeros entre Vitoria y Bilbao. Salida de Bilbao: Plaza de Arriaga, 8, 15 y 8,40 mañana, y 16 tarde. Salida de Vitoria: Garage, 8,30 mañana y 15,30 y 16 tarde. Billetes en Bilbao: Bar Carabanchel, y en Vitoria, en el garage. Servicio de turismo y recreo a precios económicos.

BEBED La insuperable agua de mesa «PALACIO DE LA SOTA»

Callos Usando sólo 3 días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente callos, durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Precios en todas partes 1,00. Por correo, 2 pts. Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Lea V. "El Pueblo Vasco"

de extracorta, en español y en euzkera. 14.15.—Recital de violoncello: «Canción y pavana Luis XIII», Couperin; «La Cinquintaine», Gabriel Marie; «Los cuentos de Hoffmann», Oembach; «Après un reve», Faure.

14.30.—Canciones americanas: «La insurrección» y «Mi niña», Gueterri; «La capinera» y «La palomas», Benedic-Trader, 14.45.—Música de baile.

15.—Orquesta Sinfónica: «La Valse», Ravel.

15.15.—Lectura del programa de la noche.

15.30.—Emisión especial dedicada al Servicio de Información y Radio Socorro. En los intermedios, música variada, 16.—Himnos y cierre.

EMISION DE LA NOCHE
19.—Apertura. Señales horarias. Música variada.

19.30.—Zarzuelas completas: «La vobena de la Palomas», T. Bretón; «Moros y cristianos», Serrano.

20.30.—Música variada.

20.45.—Emisión especial vasca: Poesías, narraciones en euzkera, cantos y bailes del país.

21.45.—Tercera edición del diario hablado «Alas», retransmitido por E. A. J.-8 de onda normal y la 2-F. P. de extracorta, en español y en euzkera.

22.—Hora oficial. Retransmisión desde Madrid de noticias de última hora, en los intermedios, música variada.

22.30.—Recital de piano: «Danza del polichinela» Op. 3, número 1, Scharwenka; «Rondó allá turca», Mozart; «Für Elise» (a una amiga), Beethoven; «Danzas de pañolas» (números 3 y 4), Granados.

22.45.—Tonadas típicas a dúo: «En Mendocina» (cueca) y «El rancho» (vals criollo), «Sonora queridas» y «Asunciones» (canciones).

23.—Música de cámara: «Cuarteto en fa menor» Op. 95, Beethoven.

23.30.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla francesa. Lectura del programa del domingo.

23.45.—Música variada.

24.—Información extraordinaria en onda normal y extracorta para los países de habla inglesa. En los intermedios, música variada.

1.—Himnos y cierre.

Pueblos de la ría

BARACALDO

SERVICIO DE FARMACIAS
Para hoy le toca el servicio de guardia a la del señor Santurtún, instalada en la calle de Portu.

CAPITULO DE SUCESOS

Esther Alarcía Eguiluz, de siete años, en una caída se produjo una contusión en la mano derecha.

—Antonia Amiana Etiquia, de nueve años, en otra caída resultó con una herida contusa en la región mastoidea izquierda de pronóstico reservado.

—Roberto Martínez, de seis años, recibió una pedrada cuando jugaba con otros pequeños, resultando con una herida en la región frontal, de pronóstico leve.

PORTUGALETE

HALLAZGO DE DINERO
En las oficinas de la Guardia municipal se halla depositada cierta cantidad de dinero encontrada en la vía pública.

ERANDIO

JUNTA DE DEFENSA (DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL)

Este Departamento requiere la presencia de todas las personas que a continuación se detallan, para enterarlas de un asunto de suma interés para las mismas. Su presencia la harán en el Departamento de Asistencia Social, de esta localidad:

Cándida Echevarría Aranzabal, María Luisa Echevarría, Mercedes Arizabal Egáña, Asunción Gofit Ugalde, María Andueza Urcelay, Darío Formoso, Rafael Consillas Consillas, Felisa Urceta Aranzabal, Andrés Herro Brion, Vicente Millán Corés, Manuel Fernández López, Manuel Pasandri Varela, Dolores Lago Herri, Arturo Rodríguez Barral, Angel Pérez Percino, Mariano Berra Aramburu, Góherma Salsamed, Francisco Fernández Torquet, Francisco García Román, Balbino Martínez Martín, Hipólito Icaztegui Albieta, Benigno Lavadores, Manuel Francort Vergara, Santos Ado Dobarzón, Cesáreo Echevarría, Dolores Usabiega Peña, Emilio Jesús Amigo, Manuel Alonso Miraven y todos aquellos que no hayan tenido el correspondiente padrón. — El delegado.